

BUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 3 ptas

Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de mas grandes tiradas :

# La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la Imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS DE ESPAÑA

## ¡MEDRADOS ESTAMOS!

Si, como decía Larra, la mejor prueba de la omnipotencia divina está en el admirable desorden que preside, sin interrumpirla, la marcha del mundo y en el apego que tenemos a este amasijo de contradicciones y de calamidades que llamamos vida, porque sólo un Dios Todopoderoso puede realizar tales imposibles, no habremos de dudar que los españoles hace tiempo hemos llegado a la categoría de argumentos teológicos vivos, axiomáticos e irrefutables.

¿Es posible, en efecto, un cúmulo mayor de contradicciones y de calamidades y una correlativa y más grande resignación, un mayor apego al amasijo?

Por suerte o por desgracia, escapamos a la guerra europea; pero no tanto, sin embargo, que, a consecuencia de ella y a cambio de que unos cuantos ciudadanos vieran caer el maná, no triplicáramos o cuadruplicáramos nuestros gastos por el encarecimiento de la vida. Un ministro de Hacienda quiso hacer obra reparadora de justicia distributiva, y por cada cien pesetas de las llovidas del cielo pidió cinco a sus fortuitos y felices halladores; quiso arreglar la Hacienda, y presentó el único plan sistemático de reformas tributarias en muchos años presentado. Y, en efecto; los intereses amagados derrocaron al ministro, y tanto y tan bien probaron la pureza de sus intenciones, que ahí están los beneficios extraordinarios y los beneficiados tan boyantes y satisfechos, sin que nadie, ni antes ni después, se haya metido con ellos. Y aquí estamos el resto de los contribuyentes, partícipes sólo de los males del para otros benéfico meteor. Y ahí está la Hacienda derrotada y maltrecha, como talega vacía, en la que todo fueron manos a sacar y ninguna a reponer.

Vino el desastre de Marruecos, cuando menos falta hacía. Se dijo que era preciso callar, y todos nos callamos; que era patriótico no averiguar nada, y todos cumplimos como un solo patriota; que había que tener fe en los gobernantes, y la fe rebosó en los españoles pechos. Se llamó a quien por acá, según el común pensar y sentir, mejor entiende en esto de reavivar pueblos alicados. Como mágico experto, exigió confianza ciega, libertad absoluta y dinero abundante. Se siguió callando, esperando el milagro; se le dejó hacer y deshacer, e hizo y deshizo según las misteriosas reglas de la cábala, con todo aquello de: «Usted, que es médico, a Gracia y Justicia; ¿usted sabe leer?», pues a Instrucción...» Se dió dinero a manos llenas, empezando a fluir el incesante chorro de millones, sin que nadie, rompiendo la consigna, se atreviese a preguntar por qué ni para qué. Malos patriotas, que nunca faltan, se aventuraron a dudar de que tanto dinero pudiera salir de parte alguna; pero el clarín sonó, y las sombras formidables de nuestros antepasados se alzaron, metiendo el resuello en el cuerpo a los mezuquinos que se atrevieron a dudar. Hasta que un buen día, cuando esperábamos recoger el fruto de tanta fe y de dinero tanto viendo avanzar, en bandeja de plata servido, al Imperio marroquí, el hombre que había de salvarnos se fué, por no sabemos ya qué tiquismiquis, dejándonos empantañados y, según es costumbre en trotes de hechicería, con toda la fe en el corazón y sin una peseta en el bolsillo. Y así obtuvimos otra nueva prueba de la sabiduría divina, que no manda desgracias, por grandes que parezcan, cuando no se pueden resistir. Pudimos resistir, sin más comentarios ni averiguaciones, el derrumbamiento de Annual, y por eso vino. Pudimos resistir, sin más averiguaciones ni comentarios, el fracaso de la dictadura incondicionalmente elevada para su remedio, y por eso se fué. Sólo Dios es Grande.

Y he aquí que cuando un Gobierno, impelido por la necesidad de arbitrar recursos para subvenir a los enormes gastos de una campaña cuyo objeto se resume en el patriótico anhelo que la diera vida, presenta un tímido proyecto tributario, insuficiente a todas luces, viene a encontrar el tope en aquellas clases más obligadas por su propia tradición y por la naturaleza del dispendio. Los nobles que a punta de lanza conquistaron territorios y privilegios —y era el primero el de hacer la guerra, que no cedían a villanos, ocupados en más plebeyos menesteres—, ahora no sólo creen no sea la guerra misión suya, sino que ni aun se estiman obligados a pagarla. Bastante hacen exaltando patrióticas ideas desde la holganza de sus señoríos o desde sus gabinetes de negocios, que comparten con socios menos linajudos: «Marruecos es la patria. Que sea traidor y fusilado quien así no lo profese.» «Anatema sit.» Pero que

vayan allí a defenderla los demás. Y, de paso ya, que abonen también la cuenta.

Sospechoso podrá ser, tal vez, cualquier juicio en estos tiempos, en que tantas gentes hay que desconocen la necesidad y hasta la utilidad de nuestra nobleza histórica; pero en los que ella llama los suyos más gloriosos, quisieramos saber la opinión de un gran duque de Alba—pongamos por gran señor—, que, al partir a la conquista de Portugal o a la monda de heréticos en Flandes, tropezara con que una nobleza, que arrancaba de los góticos días de Teodoro o Chindasvinto, no sólo no le acompañaba a conquistar Estados o a achicharrar herejes, sino que hasta le negaba los subsidios necesarios para tan patrióticas empresas. Sería de oír seguramente al ínclito D. Fernando Alvarez de Toledo.

¡Medrados estamos!

Cuando Europa entera exige a sus ciudadanos el sacrificio adecuado a la gravedad de los momentos; cuando, sin hablar de Rusia—que también es Europa—, tenemos a Alemania, cuyos súbditos, condenados a trabajos forzados, no pueden disponer ni aun de la mitad del producto de su trabajo; cuando, en Italia, el impuesto sobre el patrimonio puede llegar a absorber el 50 por 100 del capital; cuando, en Francia, el impuesto sobre las herencias puede exceder de la mitad del caudal hereditario; cuando, en Inglaterra, se hace rendir al «Income-tax» el 53 por 100 de las rentas gravadas; cuando ese impuesto sobre la renta es en todos los países el primero de los recursos fiscales; cuando en todos ellos el impuesto sobre los beneficios extraordinarios es el más elemental que las circunstancias impusieron—y Haciendas hubo, como la inglesa, que elevó sus tipos al 80 por 100 de los beneficios—; cuando Europa entera aborda así y resuelve sus problemas económicos y financieros, en España un Gobierno se atreve, no ya a secundar las iniciativas extranjeras, ni siquiera a tomar de ellas los conceptos reduciendo las cifras; el Gobierno, en un modesto proyecto que pretende obtener ingresos sin causar molestias, se atreve a proponer medidas para evitar la ocultación y las defraudaciones consiguientes, por estimar, sin duda, que sólo en ellas hay ya una fuente de riqueza para futuros Presupuestos; y ahí es donde las altas clases del país se consideran lesionadas en el ejercicio de un derecho inmemorial, el de las ocultaciones, sin duda, y donde sus protestas, primero, y sus buenos oficios, por lo visto, después, echaron abajo una obra que sólo un buen propósito entrañaba.

Y todavía aquellos ilustres próceres del Senado se escandalizaban cuando el señor Chapaprieta, a nombre de la Concentración, con palabras de evidencia hacía

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel En-dériz, Teresa de Escoriaza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Pedro de Répide, Luis Sala do, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

constar la necesidad de la reforma y les decía que, de no hacerlas ellos, se harían por la presión de las turbas en la calle.

Y es que la maravilla mayor de este maravilloso país es la inconsciencia en que vivimos.

FERNANDO GIL MARISCAL

## La cuestión de Tánger

La actuación de Italia

Roma, 7.—El diario «Il Mondo», cuyo director es el Sr. Torre, presidente de la Comisión parlamentaria de Negocios Extranjeros, publica, de su corresponsal en París, el Convenio firmado en 1912 por los Sres. Poincaré y Tittoni sobre Marruecos y Libia.

Este Convenio—dice el corresponsal citado—excluye la opinión del Gobierno francés acerca de toda posibilidad de participación de Italia en la próxima reunión para fijar el Estatuto de Tánger. Después de hacer historia de esta cuestión, dicho corresponsal emite la opinión de que la exclusión de Italia no hubiera podido ser definitiva si el señor Scharzer, usando de mejor táctica, hubiera hablado de ello en París mejor que en Londres.

Después de afirmar que está claro el hecho de que la exclusión de Italia de esta conversación ha sido pronunciada hasta ahora por Inglaterra y España, termina diciendo irónicamente: «Las dos naciones mediterráneas pueden y deben ponerse de acuerdo. Ahora, que quizá una de ellas permanezca a la expectativa, a menos de querer repetir el golpe de Agadir y afirmar en el Mediterráneo que allí ella también está.»

Una entrevista entre diplomáticos

Londres, 7.—El embajador de Francia en esta capital, señor conde de Saint Aulaire, ha visitado hoy a lord Balfour, discutiendo especialmente durante su entrevista la cuestión de Tánger.

Un informe del ex ministro Cruppi

París, 7.—Ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha informado hoy el ex ministro de Negocios Extranjeros Crup-

pi, quien enumeró los distintos acuerdos a que llegó Francia para lograr su libertad de acción en Marruecos, siendo, dijo, el primero así por la fecha como por su importancia después del concertado con España, el francoinglés firmado en 8 de Abril de 1904.

Conocido es—añadió—el paralelismo existente entre la cuestión de Marruecos y la de Egipto; fué, pues, a cambio de reconocer Francia los derechos de Gran Bretaña en el Valle del Nilo, como Gran Bretaña se adhirió a su vez a la libertad de acción de Francia en Marruecos, si bien con la doble reserva de que no se construiría ninguna fortaleza en Tánger y de que Francia tomaría en consideración los derechos que pudiere tener España en la parte de Marruecos próxima al Mediterráneo.

Poco después agregó se hicieron públicos los acuerdos, reconociendo a España una zona de influencia en Marruecos, en la cual seguiría mantenida la autoridad del sultán por medio de una representación directa de éste.

## En defensa de la República alemana

En el Reichstag

Berlin, 7.—La Comisión jurídica ha comenzado hoy la discusión del proyecto de defensa de la República.

Diversas subcomisiones examinarán las enmiendas que han sido presentadas a este proyecto.

Las fracciones democrata y centrista del Reichstag han dirigido una carta al partido populista, en la cual manifiestan que consideran posible la colaboración con los populistas.

En su consecuencia, les preguntan si quieren participar en el Gobierno.

Incidentes en el Reichstag y en el Landtag

Los periódicos publican largos relatos de los incidentes habidos en el Reichstag y en el Landtag al tratar de las manifestaciones recientes en favor de la República, añadiendo que hubo que suspender las sesiones y que en el Landtag los oradores llegaron a las manos.

## UN ENCUENTRO NAVAL

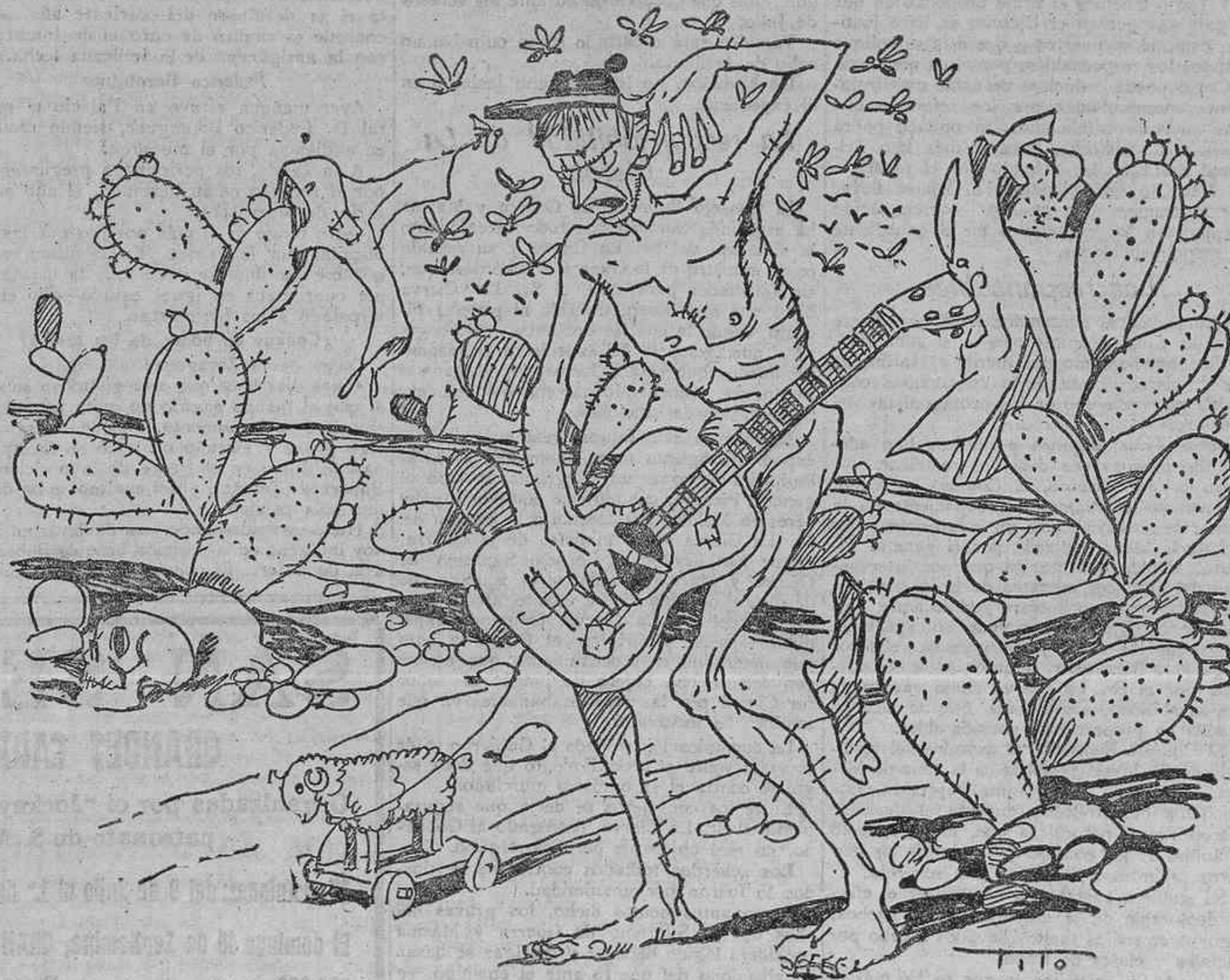
### Entre comunistas y fascistas

Milán, 7.—En el Golfo de Génova, frente a la playa de Cornigliano, tres jóvenes que tripulaban un bote izaron la bandera roja comunista.

Desde la playa, varios fascistas se apercebieron del hecho, saltaron a otro bote, remaron hacia sus enemigos y la emprendieron con ellos a remazos.

Afortunadamente, ambos botes zozobraron y el agua apagó el ardor de los combatientes.

## EL AVISPERO MARROQUI



¡Y venía de "protector"!...

RELATOS VIEJOS

## Fantasmas y apariciones

Otra vez se habla de pueblos en que surgen fantasmas, de viviendas abandonadas sombrías, en que se escuchan ruidos nocturnos.

Los ruidos nocturnos... Ellos rememoran ensueños tempranos. ¿Por qué temer, si no tenemos, como Harpagón, una arquilla dorada, ni, como los personajes de Molière, una mujer frágil y veleidosa? Dejemos a los rumores que vengan, que nos encanten, que nos saquen de la estupefacción prosaica y ridícula. ¿Es verdad, ¡oh, Spencer!, que nos rodea y nos abruma el misterio? Filtrese, como Ulloa; salga de la redoma, como Cojuelo, y del conjuro, como el caballero gentil de la dura pezuña; acaso nos traiga, si no el punto de contrición, una sonrisa fascinadora y azulada de Gretchen.

De noche, cuando ya la luz se ha extinguido en el vaso, después de dislocar en el muro las sombras, hay otros ruidos que pueden y que deben atormentarnos. Recordemos al hombrecillo de Daudet, que se desliza por las chimeneas, llama, repicando con los artejos en los cristales, se adelanta por las alfombras, para gritar con su vocecilla estridente a sus víctimas: «¡El vencimiento, el vencimiento!» Y las víctimas tiemblan, pensando en el papelillo azul o rosado, con cifras bizarras y amenazantes, que habrá de venir, demandando el cobro, ante la cerradura de la caja exhausta.

Y aún hay otros fragores, paradójicamente imperceptibles, pero que tienen resonancias de tableteo; hervores no imaginados en Walpurgis ni conocidos en Barahona; sacudidas violentas, que sólo nosotros podemos oír, pero que nos desvelan y sobrecogen, como el eco de una tremenda y formidable acusación.

Pero esos otros... No, de ninguna manera son temibles. Si permanecieran en el misterio, perdurable y discretamente, nos harían soñar con invisibles gnomos, fabricantes de joyas deslumbrantes, de discos de labrado y vigoroso exergo, tal vez de incomprensibles hechizos, que sólo a los soñadores es dado contemplar; pero, si una puerta se abriera, ¿por qué no recibir con amable sonrisa a las apariciones? ¿Por qué no dar simpática acogida a la dueña de voz gangosa y nariz fiera, de papagayo, que viniera, con su candil negro, a contarnos sus cuitas y aun a numerar los prematuros alifafes y las ocultas fuentes de una duquesa? ¿Por qué estremecernos ante el fantasma, tal vez más inofensivo y desgraciado que el de Oscar Wilde, que arrastrara con sus eslabones la estupidez de siglos? Y aun, si se tratara de algo más elevado y cerúleo, ¿por qué ser menos que la fervorosa doncella de Lourdes o que la campesina que, en la Saletta, sabe describir con tan completo y adorable candor afectado los zuecos y corpiños de una señora que, cual la de Carducci, orna su espléndida belleza con una sonrisa «mixta di lácrime»?

¡Ah, no! No os apareceréis, de seguro, a mí, fantasmas pavorosos de mi niñez, trasgos de mis ensueños, amenos muñecos recortables, divertidos diablejos que tanto hicisteis plácida la irónica meditación de mis románticas vigiliás. Venid: a ello os conjuro, ya que me traigáis los transportes enfermos de Teresa, la de Cepeda, o las inquietudes neuróticas de Juan de la Cruz. Venga un gramo de idealidad. La imaginación ya se agosta, la esperanza se seca, el alma se muere.

Pero no vendréis; porque no sólo buscáis las tinieblas de los edificios, sino también las de los cerebros; no ya la soledad de los pasillos y la lobreguez de los claustros, sino la de los espíritus débiles. Obra de fibras, y de células, y neuronas en desequilibrio, no podéis parecer allí donde hay un pensamiento vigoroso y sereno, que ya ha alumbrado el día...

ANTONIO ZOZAYA

## Los sucesos de Irlanda

Renace la tranquilidad

Dublín, 7.—La ciudad está hoy completamente tranquila. Todos los almacenes han abierto nuevamente sus puertas y el comercio ha reanudado su actividad habitual.

Se calculan los daños materiales causados por los combates en cinco millones de libras esterlinas.

El número de bajas desde el principio de las hostilidades hasta el día de ayer ascienden a 73 hombres muertos y 161 heridos. Además, las tropas gubernamentales se han apoderado



# LOS RESPONSABLES DEL DESASTRE EL GENERAL BERENGUER SERA SUMARIADO

**Al año de la catástrofe.-El Ejército está dispuesto a que triunfe la Justicia.  
Los generales Berenguer, Silvestre y Navarro, procesados.-Otros culpables.  
La responsabilidad de La Cierva.-Trámites de esta transcendental cuestión.  
Actúa la Sala de Justicia**

## El expediente de responsabilidades Nuestra campaña

El resultado del expediente instruido por el general Picasso y de su examen por el Consejo Supremo de Guerra y Marina no puede por menos de enorgullecernos como españoles.

Desde que comenzaron a conocerse las primeras noticias del terrible desastre africano, fuimos nosotros, fué LA LIBERTAD la que un día y otro, sin importarnos las iras de las autoridades cívicas y de sus representantes en las plazas marroquíes, hizo una campaña perseverante para que se exigieran las gravísimas responsabilidades contraídas por el Alto Mando en África.

Contra nuestra campaña tuvimos al Gobierno y a los propios periódicos que cantaban diariamente las supuestas glorias guerreras del general Berenguer, libre de culpa por el desastre, que los cronistas de cámara atribuyeron exclusivamente a la imprudencia y acometividad del general Silvestre.

Se ha necesitado que transcurra un año y que el expediente de responsabilidades sea estudiado por el más Alto Tribunal del Ejército y de la Armada, dispuesto desde el primer momento a que la verdad resplandezca y la justicia se cumpla, para que se disipe la aureola falsa que los Gobiernos y la Prensa crearon alrededor de la figura del alto comisario, y éste aparezca sumariado como principal responsable de la catástrofe de Julio de 1921.

### Actitud plausible

En esta cuestión de las responsabilidades aparece destacándose la actitud verdaderamente plausible del Supremo de Guerra y Marina, que será objeto de unánimes elogios cuando se conozca el propósito firme que ha tenido y los trabajos que ha realizado para que la catástrofe africana no quedase sin una justicia bien acaudalada, pero severa, como corresponde a la magnitud extraordinaria del desastre.

Un alto miembro del Supremo nos decía anoche:

—Desde el primer momento estuvimos reueltos a que la depuración de responsabilidades no constituyese una comedia, no significase una burla.

¿A qué nos llamamos a engañar?

El ejército de la zona de Melilla fué derrotado por culpa de los jefes y era necesario, era preciso aclarar bien esas culpas y aplicar a los responsables la sanción merecida.

Ahora no puede repetirse el caso de la guerra de Cuba.

Si no exigiríamos las responsabilidades debidas, los jefes y oficiales no podríamos salir a la calle de uniforme.

Y como tenemos el firme propósito de que el país vea que en el Ejército se hace justicia, estamos dispuestos a que ésta se aplique a todos los responsables, por altos que sean.

Como puede deducirse de estas manifestaciones, comprobadas por los informes que más adelante publicamos, la opinión podrá darse por satisfecha, pues el más alto Tribunal del Ejército, velando por el prestigio de éste, no está dispuesto a dejarse llevar por influencias ni a guardar contemplación alguna con los encartados en el expediente de responsabilidades.

### Los responsables

Con los datos contenidos en el expediente Picasso y con los informes a él adheridos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha podido darse cuenta de la culpabilidad contraída por cada uno de los protagonistas del desastre.

Sobre éstos, algunos periódicos han adelantado noticias que debemos rectificar.

En primer término, el Consejo en pleno, al terminar el examen del expediente en la sesión de anteayer, hizo un calurosísimo elogio de la labor realizada por el general Picasso, si bien lamentando que por intervención del entonces ministro de la Guerra, señor La Cierva, no hubiese podido aquel digno jefe del Ejército completar el expediente con todos los datos y documentos relativos al general Berenguer, a quien se le consideraba por el Sr. La Cierva como exento de responsabilidad, siendo así que le alcanza aquí en proporciones considerables.

El Consejo Supremo, al examinar el resultado de las investigaciones en la zona de Melilla, sufrió una dolorosísima impresión. Los episodios desarrollados durante el desastre fueron de tal naturaleza que, aun dispuesto el ánimo de los consejeros a admitir los mayores pesimismo, tuvieron una sorpresa.

Ni siquiera bastaban a compensar el efecto deplorable de la mayoría de los hechos, algunos episodios sueltos llevados a cabo por oficiales y clases de tropa.

Uno de los episodios en que se fijó más el Supremo de Guerra y Marina fué el de la retirada de ochocientos soldados a la zona

francesa, perseguidos por doscientos kabilios.

Como consecuencia del examen de los hechos, el Consejo aumentó el número de encartados en este expediente. El general Picasso señalaba como responsables a unos treinta jefes y oficiales. El Supremo elevó ese número a más de sesenta.

El Supremo declara primer responsable de la catástrofe de Melilla al general Berenguer.

Este aparece con una responsabilidad directa, no ya porque con su consentimiento se llevaron a cabo todas aquellas desdichadas operaciones militares, sino, además, por su calidad de general en jefe del ejército de Marruecos y por su personalidad de alto comisario.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tenido muy en cuenta al declarar responsable al general Berenguer los términos en que está redactado el real decreto nombrándole alto comisario y general en jefe del ejército de África, el cual dice que se juntan en la persona del general Berenguer ambos cargos para tener en una sola mano y dirigidos por una sola cabeza todos los asuntos que afecten a nuestra zona de Marruecos y las operaciones militares que nuestro ejército se vea precisado a realizar, único, por lo tanto, el general en jefe el único responsable ante la nación. Así lo dice clara y terminantemente dicho decreto.

Resulta, pues, evidente que el general Berenguer tiene una responsabilidad que le será estrechamente exigida.

Aparecen después como inmediatos responsables los generales Silvestre y Navarro. Al primero se le incluye, por considerarse como desaparecido. Se le acusa de negligencia, como al general Berenguer, y de haber abandonado al enemigo posiciones que pudieron resistir y que no lo hicieron por carecer de elementos, debido a deficiencias del mando.

Son responsables también casi todos los coroneles del Ejército de Melilla, menos dos.

De tenientes coroneles hay encartados siete u ocho, no veinte, como erróneamente asegura un periódico de la noche.

Los comandantes responsables son unos seis o siete.

El número de capitanes y tenientes encartados son alrededor de cuarenta, si bien la responsabilidad que les alcanza es menor que a los jefes de superior categoría.

Porque estos oficiales se encontraron sin mando y, como por negligencias punibles de los jefes, tampoco disponían de elementos de combate o no mandaban unidades completas o no se hallaban en su puesto, la culpabilidad no es grande para ellos, acrecentando, en cambio, la de las altas categorías.

De la clase de sargentos no aparece ningún complicado. Por el contrario, en el expediente Picasso se hace notar la conducta admirable que observaron durante los sucesos de Julio.

También está encartado como culpable un cabo de Artillería.

De soldados, no hay ninguno incluido en el expediente.

### La responsabilidad de La Cierva

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha estudiado también con todo detenimiento la situación del Sr. La Cierva y su gestión como ministro de la Guerra. Recuérdese que, sin facultades para ello, el Sr. La Cierva dictó una real orden, dirigida al general Picasso, según la cual se ordenaba a dicho general que excluyese del expediente de responsabilidades que estaba formando, al general Berenguer, cometiendo así una evidente extralimitación de funciones.

Además de esta famosa real orden, en el expediente figuran otras anomalías y extralimitaciones, como un telegrama enviado al general Picasso, cuando éste cumplía sus deberes en Melilla, que afectan a la gestión del Sr. La Cierva como ministro de la Guerra, y que han llevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina a adoptar el acuerdo de desglosar del expediente cuanto afecta a la gestión del Sr. La Cierva, formando expediente aparte, y dirigirse al Gobierno para que determine el procedimiento que estime conveniente con objeto de juzgar al señor La Cierva por las responsabilidades en que también ha incurrido.

La comunicación enviada al Gobierno es de consulta sobre el procedimiento que debe seguirse contra el ex ministro murciano.

Entre los consejeros se decía que seguramente el Sr. La Cierva, entregado al Gobierno, no será objeto de perjuicio alguno.

Los acuerdos tomados contra los inculpados lo fueron por unanimidad.

Como antes hemos dicho, los graves hechos que el Supremo de Guerra y Marina considera lógico depurar y castigar se basan en abandono del puesto ante el enemigo, en deficiencias en el cumplimiento de sagrados deberes y en imprevisiones y ligerezas en la

que puede hallarse el verdadero origen del desastre.

### Traslado de diligencias

Las diligencias instruidas por el pleno del Consejo, con relación de encartados y de hechos, fueron entregadas ayer mañana a la Sala de Justicia del Tribunal Supremo, con objeto de que sean procesados todos los culpables, abriendo los sumarios por el juez competente.

### Actúa la Sala de Justicia

A las siete de la tarde de ayer se reunió el Consejo Supremo, constituido en Sala de Justicia, para continuar las diligencias.

La reunión del Consejo duró hasta las diez de la noche.

En primer lugar, fué nombrado juez instructor el consejero D. Ataulfo Ayala, y relator el auditor Sr. Ruiz de Lafuente.

Este juez incoará inmediatamente procedimiento contra los responsables del desastre, comenzando por formar causa a los generales Berenguer, Silvestre y Navarro.

Se ha ordenado sacar testimonios desde coronel hasta alférez, entre los que se deducen responsabilidades, además de los testimonios que se sacaron anteriormente del expediente, y que suman unas 25 o 30 causas. El juez recibirá declaración de todos los encartados.

El martes o miércoles se tomará declaración al general Berenguer, reclamándole las cartas, telegramas y demás documentos que posea relacionados con este asunto.

Esta petición y examen de documentos retrasará un poco la labor del juez, aunque es necesario porque faltan datos del alto comisario, a consecuencia de la real orden famosa dictada por el Sr. La Cierva, impidiendo que la culpabilidad se extendiese al general Berenguer.

Después de tomadas las declaraciones, el juez consultará a la Sala de Justicia del Supremo sobre el procesamiento, y, si se decreta, se pedirá el oportuno suplicatorio al Senado contra el general Berenguer.

En la reunión de ayer tarde se ratificó el acuerdo adoptado anteayer de no entrar en materia tratándose de los ex ministros señores La Cierva y vizconde de Eza, por su carácter civil, aunque el fiscal lo indica.

Al Gobierno es al que le toca resolver.

Como se ve, ahora adquiere el asunto un aspecto interesantísimo, de cuya tramitación tendremos al corriente a nuestros lectores.

### Otras notas

#### Ascenso de González Tablas

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo único. En atención a los brillantes servicios de campaña prestados por el teniente coronel de Infantería D. Santiago González Tablas y García Herrero, en nuestra zona de protectorado en África, hasta el 31 de Enero del corriente año, se le concede el empleo de coronel de Infantería, con la antigüedad de la indicada fecha.»

#### Federico Berenguer

Ayer mañana estuvo en Palacio el general D. Federico Berenguer, siendo recibido en audiencia por el monarca.

A la salida, los periodistas preguntáronle por el regreso de su hermano, el alto comisario de Marruecos.

—No tengo de él más noticias que las publicadas por la Prensa. En la última carta que me escribió me decía que la herida del pie continuaba en igual estado—dijo el interpelado a los periodistas.

#### ¿Convoy en poder de los moros?

Dicen desde Zaragoza:

«Diez días hace que se registró un suceso, al que el tiempo pasado no quita actualidad, sino que se la aumenta, porque se trata de algo grave y extraño ocurrido el día 27 del pasado Junio en el frente de la posición de Buharrax (Tetuán), y del cual no se ha dicho una sola palabra.

Hubo necesidad imperiosa de llevar un convoy indígena de la posición base de Buharrax a la de Zefere. El convoy se preparó sin ol-

vidar los medios reglamentarios y las medidas de prudencia que exige un terreno prodigo en agresiones y emboscadas. Formaban el convoy cincuenta mulos con sus correspondientes acemileros. Las acemilas iban cargadas de municiones y subsistencias.

Como quiera que la distancia entre ambas posiciones no es grande, la operación planeada apenas comprendía más de cinco horas, entre ida y regreso. Salí el convoy a las diez de la mañana, aproximadamente, y de él sólo se sabe y sólo podemos decir que no llegó a su destino. ¿Fue copado? Esto es lo probable, porque, de no haber ocurrido así, habría que pensar en algo peor.

Lo más extraño, lo que desorienta y produce verdadera estupefacción, es que no se oyó un solo disparo, cosa que permite presumir que no hubo lucha ni fuego, pues de otro modo se hubiera oído en una y otra posición.»

#### No mataron a los aviadores

Nos comunican de Melilla: «Por referencias de los tripulantes del «Gandía» que estuvieron en Guani y hablaron con un moro beniuiriaguél a quien la esposa del general Navarro entregó las 3.000 pesetas para su esposo, se desmiente el suplicio y ejecución de los aviadores Sres. Peña y Florencio, que continúan salvos en Aydir, en compañía de los demás prisioneros.»

### Telegramas oficiales

#### Dos heridos

Al mediodía facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra que, al trasladarse el día 3 algunas fuerzas del campamento del zoco El Jemis a Buharrax, hubo un ligero tiroteo, en el que resultaron heridos leves los soldados del regimiento de Ceuta Alfonso González Serrano y Juan Cortés Carmona.»

#### Buenas noticias... oficiales

El parte de Guerra de atofche dice así: «Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.»

Dicen del zoco el Jemis de Beni Aros que se celebró zoco, notándose más concurrencia que en anterior. Se presentó un enviado de Busernas notificando deseos de regresar la yema al aduar, quedando conformes en modo llevarlo a cabo. Aumenta el número de familias de Mexerach llegadas estos últimos días. Todos confirman noticias ya conocidas sobre que Raisuni les detiene, diciéndoles están próximas a terminarse gestiones que lleva con el Gobierno, noticia que se les ha desmentido. Dicen que el xerif lleva tres días enfermo sin salir de la tienda.

Se han visto hogueras en todas las direcciones con motivo de la Aanzara.

En Zoco ha circulado noticia de la sumisión del Ajmas.

Bombardeo sobre Ain-Baida produjo dos indígenas, dos mulos y dos terneros muertos, produciendo además el incendio de tres casas, creen hay bastantes más bajas.

Oficina de Policía de Bab-el-Karia dice ha rescatado a súbdito español José Silva Rodríguez, que fué hecho prisionero.

En el Peñón de Vélez, próximamente a las once hizo el enemigo un disparo de cañón y pocos de fusil, pues contestado inmediatamente por la plaza, ésta impidió con sus fuegos que el enemigo continuase el suyo, no habiendo ocurrido novedad en personal y material.»

## BIBLIOGRAFIA Registros de la Propiedad

Convocatoria para cincuenta plazas. EDITORIAL REUS (Cañizares, 3 duplicado, Madrid) tiene a la venta las contestaciones completas, cuyo precio es de 109 pesetas en Madrid y 114,50 en provincias, y publicará un apéndice con las modificaciones o variantes introducidas en el programa actual, cuyo apéndice se publicará por entregas, al precio de 3 pesetas una; admitiéndose suscripciones en la citada Editorial o en su sucursal, Preciados, 6.

## \* «LA VENDA DE CUPIDO»

Novela. La gracia fina, la leve ironía y las situaciones picarescas, sin rebasar los límites de lo honesto, rebotan en las páginas de este libro del gran novelista JOSE MARIA DE ACOSTA, y son dignas de la pluma que tantas otras tan bellas ha trazado. 2,50 pesetas. Librería Renacimiento, Preciados, 46.

### PEDID EN TODAS LAS LIBRERIAS

## «Del desastre al Iracenso»

por F. HERNANDEZ MIR

Precio, 4 pesetas

Los corresponsales y libreros deben hacer sus encargos a la «Editorial Pueyo», Arenal, 6, y a la Administración de este periódico, Sacramento, 5.

de 700 rebeldes, a los que han hecho prisioneros.

### Muerte de un ex ministro «simu-feinera»

El Sr. Brugha, ex ministro de la Defensa nacional del Ministerio «simu-feinera», que resultó ayer herido y capturado al ser tomada por las tropas del Gobierno de Collins una de las posiciones que defendían los republicanos, ha fallecido hoy, a consecuencia de sus heridas.

### ¿Dónde está De Valera?

Dublín, 7.—El «Boletín Oficial» dice que las tropas del Gobierno dominan ya los condados de Docomann, Longford, Westmast y Maycest.

Corren diversos rumores sobre dónde puede hallarse De Valera, que escapó de la muerte en la batalla de Sackville.

Unos afirman que De Valera resultó herido en Bray y que un padre dominico le asistió en un automóvil de la Cruz Roja.

## DE SOCIEDAD

### Día de días

El día 10, Santa Amalia, serán los días de las marquesas de San Juan de Buenavista, Silvela y Vista Alegre.

Condessa viuda de Andino.

Baronesa de Ironcoso.

Señoras viudas de Alonso Colmenares y Arroyo, señora de Cabello Lapiedra (don Francisco Javier), Cadaval (D. Adolfo), Campos, Canthal, viuda de Carlos y de Cavalleros, Cientuegos, viuda de Corral, Cubillo (D. Luis), Cueva (D. Fernando), Diaz Ordóñez, González Vial (D. Eduardo), Jovellanos, Lamas, Oñate, Oteyza y Pérez Cossío y viuda de Simón Altuna.

Señoritas de Carvajal y del ex ministro conde de Gimeno y de Heredia.

Les deseamos felicidades.

### Petición de mano

Por D. José Viliota y de la Presilla ha sido pedida, para su sobrino el distinguido joven D. Pablo de Viliota, la mano de la bellísima señorita Carmen de Chavarrí.

La boda se celebrará en otoño.

### Distinción merecida

El rey ha concedido a la bellísima señora doña Piedad de Iturbe y Scholz-Hermensoff, marquesa de Belvis de las Navas, princesa de Hohenlohe-Laengenburg, la banda de dama noble de la orden de María Luisa.

La noticia ha sido acogida con general aplauso, porque la princesa cuenta en Madrid, como en todas partes, con innumerables simpatías.

Unimos nuestra felicitación a las recibidas por la exquisita y elegante princesa de Hohenlohe.

### Una reunión

Los condes de Casa-Puente obsequiarán ayer a sus amistades con una fiesta en su histórica y bella posesión de «Villa Larrinaga», que poseen en Carabanchel.

Después de una cena, la juventud se entregó a las delicias del baile, mientras las damas admiraban las riquezas artísticas que avaloran los salones.

La concurrencia, que fué numerosísima, salió altamente complacida de la amable acogida dispensada por los dueños de la casa, marqueses de Casa Puente.

### Viajes

Los duques de Alba salieron anoche para Alemania, y regresarán el mes de Agosto, para pasar una temporada en la Magdalena con los reyes.

Los marqueses de Urquijo salieron anoche para Llodio. En dicha posesión se encuentran ya los marqueses de Bolarque.

### BRUMMEL

## ESTUDIO CIENTIFICO

No es el estreñimiento lo que hay que tratar por medio de laxantes, purgas o irrigaciones, sino al órgano enfermo que lo motiva. Hoy, gracias al sabio doctor Roly, el estreñimiento desaparece por completo, la evacuación albina se realiza, produciendo una sensación de bienestar, porque su magnética «ROLY» fosfo-sulfurada cura radicalmente la causa que lo produce. En farmacias, cuatro pesetas frasco. Depósito: Pérez, Martín y Compañía. Alcalá, 9, Madrid.

## Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa

Esta entidad celebrará Asamblea general reglamentaria hoy sábado, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Nueva, Los Madrazo, 14, y caso de no poder terminar la deliberación de los asuntos en ese día, continuará al siguiente, domingo, a las diez de la mañana, en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

Despacho ordinario.

Memoria del Comité.

Aprobación de cuentas y ruegos y preguntas.

Se encarga encarecidamente a todos los afiliados la más puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos de la más transcendental importancia.

## Movimiento sedicioso en Rio Janeiro

Río Janeiro, 7.—Durante la lucha entre las tropas rebeldes y las regulares, varias grandes cayeron en el ministerio de la Guerra, causando grandes destrozos.

Hubo cuatro muertos y seis heridos. Ha sido detenido el mariscal Hermes, hijo del almirante, el cual mandaba las tropas rebeldes.

El Gobierno ha invitado al almirante Hermes de Fonseca para que comparezca en el término de ocho días.

En caso contrario será considerado como desertor.

## SAN SEBASTIAN

### GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Organizadas por el «Jockey-Club» de San Sebastián, bajo el patronato de S. M. el rey D. Alfonso XIII

27 reuniones: del 9 de Julio al 1.º de Octubre :: 1.500.000 pesetas de premios

El domingo 10 de Septiembre, GRAN PREMIO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

550.000 pesetas :: El premio más importante conocido hasta hoy



# Ayuntamiento

## LA SESION DE AYER

A las once de la mañana abrió la sesión el alcalde. Este anuncia que en la próxima semana convocará a los representantes de los diferentes sectores del ramo de la construcción para llegar a un acuerdo.

Se acordó constare en acta el sentimiento por la muerte de ex concejal D. Valentín Castillo.

Se aprobó la distribución de créditos para subvenciones.

Después se entabló larga discusión sobre cuestión de personal, quedando sobre la mesa.

### El ex alcalde de Roma

Mientras se discutía el dictamen de los autobuses entró en el salón el alcalde, acompañado del profesor Gino Bandini, que ha sido alcalde de Roma.

El Sr. Garay hizo la presentación del señor Bandini, quien leyó una carta del actual alcalde de Roma, Sr. Cremonesi, saludando a España.

A continuación, el Sr. Bandini pronunció un elocuente discurso, y el concejal madrileño Sr. Nicol contestó en italiano.

También el Sr. Serrano Jover habló para saludar al ilustre visitante.

El Sr. Bandini fué despedido con una cariñosa salva de aplausos.

### El servicio de autobuses

Se discutió ampliamente la adjudicación del concurso abierto para el establecimiento de líneas regulares de autobuses en Madrid por término de veinte años, siendo aprobado el pliego presentado por D. Ignacio Fuster, que ofrece utilizar coches cuyo mecanismo, debido a la combinación de motor de explosión y eléctrico y ausencia de cambio de velocidades, da a las paradas y puestas en marcha una suavidad tal, que no produce la menor sacudida ni trepidación. Esto mismo proporciona una sólida garantía de seguridad en las pendientes. El freno funciona automáticamente al abandonar el conductor el pedal. La carrocería, que han podido contemplar los madrileños estos días, es verdaderamente espléndida. El coche consta de treinta asientos y una plataforma posterior para facilitar el descenso sin molestias de los viajeros.

El número de líneas que la casa propone es de veinticuatro, que estarán dotadas en un principio de 107 coches en servicio, número que aumentará progresivamente, a medida que las necesidades lo exijan.

Las tarifas, por término medio, no llegan a diez céntimos por kilómetro de recorrido y viajero en los trayectos totales.

Ofrece la casa establecer, además de los servicios normales, un servicio de noche, desde las doce a las seis de la mañana, desde la Puerta del Sol a todos los barrios extremos. La importancia de este servicio especial se comprende fácilmente, ya que ahora, durante la noche, la periferia vive aislada del centro de la población.

Se establecerán también servicios especiales a los cementerios, estaciones del ferrocarril, plazas de toros, carreras de caballos, "stadium" y "football", verbenas, romerías y otros espectáculos. Durante el verano habrá servicios a la Moncloa y Dehesa de la Villa, Puerta de Hierro, Cuesta de las Perdices, Ciudad Lineal y El Pardo.

El concesionario ofrece inaugurar el servicio con cuatro líneas, servidas por 16 coches en circulación, en el plazo de dos meses. Sin interrupción continuará el montaje de nuevas líneas, hasta completar, en el plazo de un año, el total de las veinticuatro propuestas, con 107 coches en circulación y un total de 120 autobuses disponibles.

El Ayuntamiento percibirá un canon del 2 por 100 de la recaudación total que haga la Compañía, lo que supone un ingreso de gran importancia, dado el voluminoso del tráfico y el número de coches.

### Otros asuntos

Casi todos los restantes dictámenes que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin debate a las dos y media de la tarde, quedando para hoy, que continuará la sesión, algunos asuntos, entre ellos uno tan importante como la moción de la alcaldía sobre subsistencias.

La sesión se suspendió a las tres menos cuarto.

## El nuevo edificio del Instituto Geográfico y Estadístico

En los Cuatro Caminos se celebró ayer, a las once de la mañana, el acto de colocar la primera piedra del edificio que va a construirse con destino al Instituto Geográfico y Estadístico.

Presidió el acto el rey, y asistieron el ministro de Instrucción pública, el director del Instituto, Sr. Gómez Núñez; los altos jefes del mismo y algunas otras personas entre las que hallábase muchos ingenieros.

El Sr. Montejó pronunció un breve discurso en el que expuso lo halagüeño que ha de ser para cuantos pertenecen al Instituto Geográfico el ver próxima la satisfacción de una necesidad tan evidente como era la de instalarlo convenientemente en edificio construido expresamente.

Tributa calurosos elogios a la importantísima labor que realiza el Instituto que le han dado fama mundial y dedicó un recuerdo a su ilustre fundador el general Ibáñez.

Habló después el rey, expresando el anhelo de que lleguen a unirse todos los elementos que tienen alguna conexión con el Instituto. No se explica—dijo—cómo los vértices de la Geodesia, que son los ingenieros de montes, de minas y los militares, no coinciden, conservando cada grupo su finalidad, pero formando un solo triángulo.

Todos—agregó—deben colocarse bajo la bandera del Instituto.

Y no me atrevo a decir más y aun no sé si dije demasiado, pues cada vez que hablo, interpretando el sentir nacional, dicen que procedo anticonstitucionalmente. Por fortuna, terminó diciendo el monarca, se halla aquí

presente el ministro de Instrucción pública que refrendará mis palabras.

Seguidamente empuñó el rey los útiles del trabajo e hizo un pequeño socavón en la tierra donde se colocó la primera piedra del nuevo edificio.

Pasó después el rey, seguido de los invitados, a una tienda de campaña levantada en el solar y examinó los planos del nuevo edificio.

El acto terminó, sirviéndose un "lunch" a los concurrentes.

## En la Cámara francesa

Discurso de Poincaré.—Poincaré obtiene un voto de confianza

París, 7.—El Sr. Poincaré declara que en negarse a la apertura del mercado financiero francés en Austria el año 1911 no emanó de él, sino del Sr. De Selves, embajador que era de Francia.

Austria subordinaba entonces la ratificación del acuerdo francoalemán a la apertura de ese mercado.

El orador pasa luego a ocuparse de las alegaciones referentes al Sr. Iswolsky y afirma que este embajador no tuvo ninguna influencia sobre la acción de Francia, la cual practicaba una política de aproximación con Europa entera. Recuerda después los esfuerzos realizados por Francia para localizar y detener el conflicto balcánico en 1912, y recuerda que el mismo Sr. Deschoen reconoció esos esfuerzos franceses para mantener la paz.

Llega a continuación el Sr. Poincaré a los acontecimientos del año 1914, recordando que el Gobierno francés pensaba tan poco en la eventualidad de la guerra que el mismo orador marchó a Rusia con el Sr. Viviani, enterándose ambos en pleno Báltico de la gravedad de los acontecimientos.

Lee luego su carta al rey de Inglaterra, en la cual, ocupándose de los preparativos intensificados de Alemania, estimaba que si Francia, Rusia e Inglaterra daban fuerte impresión de estar unidas, habría grandes probabilidades en favor de que no fuera turbada la paz.

Francia—añade el Sr. Poincaré—hizo todo lo que pudo para evitar a Europa y al mundo la catástrofe que supondría una guerra. (Grandes aplausos.)

Recuerda a continuación la declaración del Sr. Deschoen, pretendiendo que los aviones franceses habían volado sobre Alemania cuando Francia había llegado hasta retirar sus tropas. Lee las condiciones vergonzosas de Alemania, y ésta misma—agrega el Sr. Poincaré—, no esperando la respuesta, fué la que declaró la guerra.

El orador expone luego cual fué la contestación del rey de los belgas y del pueblo belga a las infames proposiciones hechas por Alemania.

Entonces la Cámara entera aclama entusiásticamente al embajador, al rey y al pueblo de Bélgica.

Recuerda la unanimidad con que la Cámara, incluso el grupo socialista, aclamó el mensaje presidencial y el discurso pronunciado por el Sr. Viviani proclamando que la nación francesa no tenía ninguna responsabilidad en la guerra.

Refiriéndose luego a las acusaciones según las cuales el orador había rechazado durante la guerra las posibilidades de llegar a conseguir la paz, el Sr. Poincaré recuerda las proposiciones hechas por el emperador Carlos de Austria, transmitidas por el príncipe Sixto de Borbón, cuyas proposiciones no pudieron en manera alguna ser aceptadas estando Austria ocupada por divisiones de Alemania y no habiéndose adherido ésta a dichas proposiciones, que ignoraba.

Además, esas proposiciones no suponían ninguna ventaja para Italia, y Francia no podía contravenir el acuerdo de 1915 ni pensar en hacer la paz sin Italia.

El Sr. Poincaré hace resaltar luego que los comunistas permanecieron mudos en lo que se refiere al acta de la reunión celebrada entre los Sres. Lloyd George, Sonnino y Ribot el día 19 de Abril de 1917, en cuya acta se menciona el examen realizado por los tres ministros de las proposiciones de una paz separada con Austria, así como el acuerdo completo que entre ellos hubo, teniendo en cuenta que semejantes conversaciones eran particularmente peligrosas para la unión de los aliados.

A las nueve y media se reanuda la sesión.

M. Ernest Lafont continúa su requisitoria contra la política de Poincaré y examina su actitud frente a las ofertas de paz del príncipe Sixto de Borbón. Censura a monsieur Poincaré por su intervención en las negociaciones de paz en lo que se refiere a la cláusula de la ocupación de la orilla izquierda del Rin.

M. Lafont recrimina la serie de artículos publicados por M. Poincaré en estos últimos dos años, en los cuales ve el diputado comunista la expresión de una política de temor y de amargura. También le reprocha su oposición a emplear la mano de obra alemana y a una política práctica de reparaciones. Igualmente censura al presidente del Consejo por rechazar de una manera general los métodos de encuesta.

M. Lafont, que ha sido frecuentemente interrumpido en su discurso, abandona la tribuna entre los gritos de la mayoría.

Terminado el debate, el Gobierno obtiene, por 532 votos contra 65, un voto de confianza, y a la una y media se levanta la sesión.

## INCENDIO EN MALAGA

Málaga, 7.—Comunican de Coria que ayer tarde se declaró un incendio en el edificio que ocupa la Sociedad Agrícola. El siniestro se inició en el salón de billar.

Gran parte del edificio fué pasto de las llamas. Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

## Los ex alumnos de la Escuela de Guerra

### El Supremo es competente

Por fin, y ya en firme, ha resultado el Tribunal Supremo la cuestión de incompetencia incoada por el ministerio fiscal, declarándose competente en autos cuyos fundamentos se expresan a continuación:

«Considerando que el ministerio fiscal invoca en apoyo de la excepción la incompetencia que alega como de previo y especial pronunciamiento el principio formulado por el artículo cuarto, número segundo, de nuestra ley aplicada a los Tribunales de honor por la jurisprudencia de la Sala, conforme a la cual, cuando tales organismos funcionan por virtud de disposiciones de carácter legislativo ejercen una jurisdicción privativa y especial, cuyas manifestaciones y consecuencias no pueden revisarse ante ninguna otra ni por razón de las resoluciones que produzcan ni del procedimiento seguido para adoptarlas o promoverlas;

Considerando que, en sentir del demandante, el Tribunal de honor que le juzgó no se hallaba autorizado por el Código de Justicia Militar, ni por ningún precepto legislativo, sino por las prevenciones de una simple real orden, la de 3 de Diciembre de 1919, dictada con el propósito de suplir la falta de derecho escrito aplicable al caso, de lo cual deduce que esta Sala es competente para decidir si en la constitución y funcionamiento de aquel organismo, que estima dimanado de una medida tomada por el Poder ejecutivo, se han cumplido las prevenciones del citado Código, como sería necesario para que el fallo que pronuncie y la soberana resolución concordante le subsiguiera separando del Ejército al recurrente, fueran inatacables ante la Sala;

Considerando que así planteada la cuestión no cabe, sin grave peligro de error, declarar la incompetencia de esta jurisdicción en un sucinto artículo de previo pronunciamiento, porque para ello sería necesario hacer supuesto de la dificultad, dar por averiguado lo que cabalmente constituye el problema litigioso y tener como cierto, sin el previo y obligado examen del caso en todos sus aspectos, que el Tribunal de honor que fulminó su sentencia contra el recurrente se halla autorizado por el Código de Justicia Militar, y no exclusivamente, como sostiene el interesado, por la referida real orden de 3 de Diciembre de 1919;

Considerando que esta grave duda que en substancia constituye el fondo del recurso, no puede solucionarse en trance de excepción dilatoria, sin perjuicio de que acerca de ella y al decidir en definitiva el pleito, que surgirá mediante el escrito de «litis contestatio» dicte la Sala, con completo conocimiento del asunto, la sentencia que considere justa.

Se desestima la excepción de incompetencia alegada por el fiscal. Vuelvan al mismo los autos para que conteste a la demanda en el término legal y exponga sobre la prueba; publíquese este auto en la «Gaceta de Madrid» e insértese en la «Colección Legislativa».

Resuelto este artículo de previo pronunciamiento, se señala para el día 10 del corriente, a las dos de la tarde, la vista para tratar la cuestión de fondo en tan interesante recurso.

## LA POLITICA

### Bugallal y los ministros.—Las dietas

Antes de que se abriera la sesión del Congreso conferenciaron con el presidente de la Cámara el jefe del Gobierno y la mayoría de los ministros.

Los comentarios entre los diputados se referían especialmente al resultado de la sesión secreta en lo que se relaciona con la concesión de las dietas.

Estas eran impugnadas con viveza por los diputados de las izquierdas.

El Sr. Gascon y Marin decía que en los momentos en que se piden sacrificios al país, no es oportuno plantear esa cuestión. Añadía que la concesión de las dietas no prosperará, porque contra ella se pronunciarán la mayoría de los diputados.

### Una comita

Invitados por D. Rafael Gasset, se reunieron anoche en el Hotel Ritz, con el ilustre ex ministro de Fomento, los señores marqués de Alhucemas, D. Melquiades Alvarez y D. Santiago Alba.

En la reunión, caracterizada por la íntima y efusiva cordialidad que viene distinguiendo a todas las que celebran las izquierdas concentradas, se ultimaron los detalles de la propaganda veraniega, que ayer anticipamos en LA LIBERTAD.

### El «quorum»

Para el martes próximo, a las cinco y media de la tarde, está señalada en el Congreso la votación del proyecto de presupuesto de Marruecos.

Para esta votación está pedido el «quorum».

En la Presidencia.—Decretos firmados. Construcción de cinco nuevos buques de guerra.—La marcha de los reyes

El jefe del Gobierno manifestó a medio día que ayer el rey no pudo recibir a los ministros de turno por haber asistido a la inauguración de las obras del edificio que será dedicado a Instituto Geográfico y Estadístico.

Sólo despachó el presidente del Consejo, quien sometió a la firma del rey decretos de la Presidencia, Fomento, Instrucción pública, Trabajo, Hacienda, Marina y Estado.

Entre esos decretos figura uno concediendo plenipotencia a nuestro embajador en París para ratificar el Tratado comercial con Francia.

Otro decreto de Fomento acepta la dimisión del vocal del Consejo Superior Ferroviario vizconde de Eza y nombra para sustituirle al conde de Montornés.

Otro decreto de Hacienda autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de concesión de créditos extraordinarios.

El decreto de Marina dispone, con arreglo a la prórroga de la ley de Escuadra, la construcción de tres cabezas de escuadrilla (avisos) y dos cruceros pequeños.

Confirmó el presidente que los reyes emprenderán hoy sábado, a las ocho y media, su anunciado viaje al Norte. De Madrid saldrán juntos; pero en el camino se separarán, siguiendo la reina con sus hijos el viaje a Santander y marchando el rey a San Sebastián y Biarritz.

De Gobernación.—Los supuestos autores de la muerte de Rathenau.—Otros asuntos

Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, éstos le preguntaron acerca del telegrama de Vigo que anuncia la detención, en el momento de desembarcar, de dos supuestos cómplices de la muerte de Rathenau.

El ministro contestó que no tenía noticias acerca de esta detención, por lo que sospechaba que no se trataba de tales sujetos.

Insistió en que está ultimando el decreto sobre Las Hurdes.

Acercas del debate sobre el juego, repitió los razonamientos hechos en el Congreso sobre la dificultad de extirpar de raíz este mal social sin que previamente llegue a formarse una conciencia nacional en contra de ese vicio.

El Sr. Ordóñez, a Valencia

Hoy marchará a Valencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez.

Tiene por objeto el viaje asistir a la inauguración del Palacio de Justicia y presidir la apertura del Reformatorio de jóvenes delincuentes.

La inspección de los Tribunales

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso se reunió ayer para examinar el proyecto relativo a inspección de los Tribunales.

Acordó volver a reunirse para conocer la ponencia.

DETRAS DEL TELON

## Cómicos y autores

### Se inaugura un teatro

El Casino de Actores—viejo y honrado Círculo donde en su día se agruparon todos los artistas escénicos españoles—, en Junta presidida por el ilustre actor Miguel Muñoz, acordó el arriendo por diez años de los jardines que pertenecieron al Pardo, cuyo Parque va a desaparecer totalmente para convertirse en magnífico y suntuoso local de espectáculos, al estilo del Conay Island, de Nueva York.

Al efecto, el Casino de Actores ha encargado al arquitecto Sr. Palacios un proyecto para levantar un teatro capaz para dos mil espectadores, frontón de nueva planta, piscinas y estanques para fuegos acuáticos de precisión, restaurant de verano e invierno, etcétera, etc.

En esta temporada, que empieza hoy sábado, además de contar ya con la notable compañía de opereta Puchol-Ozores, que debuta en el teatro de verano con «El amor de Frín», se inaugurará el restaurant, servido por el director de cocina del Gran Casino de Trouville. Además habrá honestos y pequeños recesos en los jardines del Parque, «souper-tango» en la terraza y concierto musical en el kiosco destinado a este objeto.

La bellísima y popular tiple Luisita Puchol debutará en el Parque el próximo martes con «La duquesa del Tabarín», obra en la que ha obtenido los más legítimos triunfos y en la que también tiene magnífico papel el gran actor contratado en el Reina Victoria, Luis Bori.

En la semana entrante se dará en el Parque de Actores un festival artístico verdaderamente extraordinario por la novedad y los elementos que han de tomar parte en él.

Para la inauguración de hoy hay enorme pedido de localidades.

## Mentidero taurino

### LAS CORRIDAS DE MANANA

#### En Madrid

A las cinco de la tarde habrá corrida extraordinaria, con precios reducidos.

Se lidiarán seis toros de Melgarejo por los diestros Manolète II, Castiellas y Sananes.

Ya es hora de que la Empresa se vaya acordando de toreros como Castiellas, venidos de América con gran cartel y olvidados aquí injustamente.

#### En Vista Alegre

En vista de los repetidos éxitos obtenidos por el bilbaíno Hernandorena y el mejicano Flores, la Empresa ha organizado para mañana una novillada con estos dos valientes novilleros, completando el cartel con Francisco Navarro, el excelente torero y gran matador que en esta misma plaza ha triunfado ruidosamente. No se puede pedir más en cuestión de toreros.

Y como los toros de otras corridas dejaron algo descontentos a los aficionados, la Empresa ha adquirido para ésta seis magníficos y buenos mozos de la ganadería del ex matador Anteaño Fuentes, toros que, por lo menos, respondemos de que tienen hermosa presencia.

La corrida empezará a las cinco y ya es enorme el pedido de billetes, que seguramente se agotarán.

#### En Tetuán

Aquí se las entenderán con tres toros de Lorente y tres de López de Latorre Miguelito Castiellas, Hilacho y un debutante.

#### El mejicano Silveti

Se encuentra en España el valiente y punzonoso matador Juan Silveti.

En América ha hecho una gran temporada, toreando más de 40 corridas, la mayor parte de ellas en competencia con Gama, obteniendo éxitos enormes, que han hecho subir a las nubes el papel Silveti.

Según los periódicos de por allá y los que lo han visto, Silveti ha mejorado enormemente su modo de torrear. Ya no es el que vimos aquí el año de su debut, seguro, elegante, dominador y sobre todo valiente, sin trampa ni cartón.

Aquí viene decidido a colocar el pabellón a la misma altura que en Méjico, y pronto tendrá ocasión de demostrarlo, pues es posible que lo veamos en una de las plazas de Madrid.

Silveti ha conferido poderes al notable aficionado D. Manuel Rodríguez Vázquez, con lo que no hay que decir que será uno de los que más toreen.

#### Nacional y la Empresa de Valencia

Algunos periódicos han acogido, dicen que procedente de Valencia, y con no muy buena intención, la noticia de que Nacional II no iba a Valencia porque había exigido cinco corridas a 6.000 pesetas y tres para su hermano.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que es inexacta en absoluto la noticia, por la sencillísima razón de que «nada, absolutamente nada», se ha dirigido a él ni a su apoderado pidiéndole precio ni fecha, y, por tanto, no ha podido contestar a lo que no le han preguntado. Conste así. A más de que en las mismas fechas tiene corridas contratadas en Santander.

Y ahora, por mi parte, diré que aunque pidiese 6.000 pesetas las gana mucho mejor que la mayor parte de los fantásticos ases que a la feria de Valencia van.

Los toreros heridos

Villalta salió para Zaragoza, donde ha llegado en buen estado, instalándose en la clínica del doctor Pérez Serrano.

José Roger (Valencia) ha salido ya a la calle casi totalmente restablecido.

El valiente Larita se encuentra completamente bien de la grave cornada sufrida el 11 de Junio y pronto reanudará su tareas en Valencia, Utiel y Játiva.

El excelente novillero Lorenzo de la Torre se encuentra bastante mejorado de la lesión que sufrió el día del Corpus, y, según opinión del doctor Almiñana, Lorenzo podrá vestir el traje de luces el día 16 del corriente.

Apoderamientos, etc.

Ha dejado de representar al valiente novillero Alcalañero II el buen aficionado don Santiago Aznar.

Nos aseguran que en una de las próximas novilladas debutará en la plaza de Madrid este simpático diestro.

De apoderar al diestro Amable Hernández se ha encargado D. Juan Mena Bajo (paseo de Extremadura, 76, principal).

El valiente novillero mejicano Porfirio Magaña ha conferido poderes al conocido apoderado Avelino Blanco.

Ha regresado de América, donde ha realizado una excelente campaña, el valiente matador Gregorio Taravillo (Platerito).

Las corridas de Algeciras

Ahora que se discute sobre el peso y edad que han de tener los toros de lidia, habiendo partidarios de los toros grandes y de los que no siendo monas no alcanzan un gran tamaño, podemos citar como ejemplo de estos últimos las cuatro corridas del mes pasado en Algeciras.

El promedio del peso de los toros de Guadalest fué de 260 kilogramos.

De los de Pablo Romero, 292.

De los de Murube, 280.

De los de Miuras, 295.

Habiendo quedado el público satisfechísimo de la estampa y bravura de todos ellos, entre los cuales hubo ejemplares notabilísimos.

Estos datos del peso de las reses están de acuerdo con lo comprobado por la Junta de festejos y el contratista de las carnes, que si a la primera le conviniera exagerar algo, el segundo no pasaría por ello, por la cuenta que le tiene.

Por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una recepción, que estuvo brillantísima. La Banda municipal amenizó el acto, ejecutando piezas admirables, que se ovacionaron.

Mañana domingo, a la una de la tarde, habrá banquete en el Campo de Recreo.

El centenario del 7 de Julio

Como hablamos anunciado, ayer celebraron los milicianos nacionales diversos actos para conmemorar el primer centenario del 7 de Julio.

A las once de la mañana hubo solemnes funerales en la iglesia de San Francisco.

En el centro del templo elevábase soberbio túmulo rodeado de banderines y cubierto con la bandera nacional y con la de los milicianos; a sus costados, y formando pabellones, habíanse colocado fusiles y trofeos militares. Daban guardia al catafalco los milicianos y los gastadores del regimiento de Covadonga.

En largos bancos, colocados en el centro del templo, tomaron asiento el primer teniente de alcalde, Sr. Plaza, representando al Ayuntamiento; el capitán jefe del Cuerpo, D. Eusebio Martínez Madrid, padre de nuestro querido compañero en la Prensa Alejandro Martínez; el capellán D. Joaquín Berroche; el abogado D. Ecequiel Sobrino, el vicepresidente D. Nicolás Martín y D. Abdón Gómez.

Asistieron también numerosas y lucidas representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Cruz Roja, y una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera y música.

Terminada la ceremonia religiosa, los milicianos desfilaron en correcta formación por la calle del Siete de Julio. Los balcones estaban engalanados y todo el trayecto ocupado por numeroso público.

Por la tarde se celebró en el Ayuntamiento una recepción, que estuvo brillantísima. La Banda municipal amenizó el acto, ejecutando piezas admirables, que se ovacionaron.

Mañana domingo, a la una de la tarde, habrá banquete en el Campo de Recreo.



ASESINATO, Y ROBO MISTERIOSOS

# Un muchacho degollado

En una carnicería de la calle de la Libertad

Un crímen espeluznante, envuelto hasta ahora en el mayor misterio, se cometió ayer tarde a primera hora en una carnicería de la calle de la Libertad, núm. 14, donde el encargado del establecimiento, Sabas García Mateo, al regresar después de comer, encontró al dependiente de catorce años, Primitivo Rosado López, que había sido víctima de un crimen feroz.

Tendido en el suelo de la tienda, con medio cuerpo debajo del mostrador, yacía el desventurado dependiente sobre un gran charco de sangre. El infelizmente muchacho había sido degollado y el móvil del salvaje crimen era el robo.

Primitivo había sido admitido al servicio de dicha carnicería hace ocho días, y ayer, según costumbre de la casa, a la una y media de la tarde se cerró el establecimiento, quedando a su cuidado el joven Primitivo, en tanto Sabas iba al Matadero.

### Descubrimiento del crimen

A las tres, y después de haber estado en el Matadero haciendo las operaciones de compra de la carne, volvió al establecimiento el encargado Sabas, que entró por la puerta que comunica con el portal, extráñndole desde luego que aquella estuviese nada más que entornada.

Creyendo, no obstante, que la hubiese dejado así el dependiente Primitivo, llegó hasta la carnicería, que está separada del portal por un pasillo.

Allí se encontró con el cadáver de Primitivo, que tenía clavado en el cuello un cuchillo de los que usan los carniceros para desuesar los jamones.

En el acto avisó el encargado a la portera, Jacinta Huguet; al portero, Francisco Vega, y a la Policía.

No fué difícil comprender que el móvil del crimen había sido el robo, pues pronto echó de ver el encargado que faltaban del mostrador 2.000 pesetas.

### El misterio

Lo que ya no se ha logrado saber es quién cometió el crimen; pero parece indudable que debe ser persona muy conocedora de la casa. Desde luego parece seguro que entró por la puerta del portal, y que por ser persona conocida, o valiéndose de alguna hábil artimaña, logró que la propia víctima le franqueara la entrada. Ninguna de las puertas presenta señal alguna de violencia.

### La portera no se enteró de nada

La portera Jacinta ha declarado que no rlo entrar a nadie ni llamar, ni oyó abrir la puerta ni gritos o desorden dentro.

Esto hace suponer que ni siquiera hubo lucha entre el criminal y la víctima, que acaso fué sorprendido de espaldas. La cuchillada, según pudo comprobar el médico de la Casa de socorro, era enorme, pues le seccionó a Primitivo las vértebras cervicales, separándole casi la cabeza del tronco. Comprobada la creencia de que no hubiera lucha el hecho de que no presenta el cadáver lesión alguna en las manos ni en los brazos.

### Las primeras diligencias

Uno de los primeros representantes de la autoridad que se personaron en el lugar del crimen fué el inspector general, Sr. Garrido, y el comisario jefe, D. Enrique Maqueda.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito del Centro, compuesto por D. José María Latorre, juez; secretario habilitado, Sr. Gómez García, y oficial D. Alfonso Tajuelo, se personó en el lugar del suceso, y después de tomar declaración a la portera y al encargado, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

En la requisita efectuada en el interior de la trastienda se comprobó que había sido violentada la cerradura del baúl propiedad del encargado.

El Juzgado recogió también un eslabón de los que se usan en las carnicerías para afilar los cuchillos, y que sirvió para abrir el baúl del encargado.

El inspector general practicó un detenido reconocimiento en todas las dependencias del establecimiento, acompañado del encargado Sabas, al que de paso iba interrogando acerca de extremos interesantes.

En la puerta, donde no se notaban señales de fractura ni manchas de sangre, hizo observar el encargado que el ventanillo, que él había dejado cerrado, estaba abierto, y que la cerradura, que él dejó también cerrada, lo estaba, al regresar él, de una forma incompleta.

En las persianas de las dos puertas de la calle no se notaba nada anormal.

En la pared, sobre los azulejos blancos, había varias manchas de sangre a la altura de la cabeza de un hombre.

Estas manchas debían ser salpicaduras de la sangre de la víctima, por corresponder al sitio en que se perpetró el crimen.

Un empleado del Gabinete antropométrico que acompañó al inspector general sacó fotografías de estas manchas, así como de otras que se observaron en el cajón.

### En el Juzgado.—Declaran muchos testigos

Terminadas las diligencias en la casa del crimen, el juez se trasladó a su despacho de la Casa de Cánones, ordenando que fuesen allí llevados todos los testigos; así como también el detenido Sabas García.

Una vez en su despacho el juez, constituyó de nuevo el Juzgado, procediendo a tomar declaración a numerosos testigos, entre los cuales figuraban en primer término el dueño de la carnicería donde se cometió el crimen, llamado Manuel Rodríguez; los porteros Faustino Vega Senante y Jacinta Huguet; el dueño de la carnicería de la calle de

Malasaña, 15; Joaquín de la Fuente, donde sirvió la víctima hasta el día 28 de Junio, en que entró en la que fué asesinado; el dependiente Pedro Reda Acitros, a quien substituyó el desgraciado Primitivo, y los corredores de carnicerías Mateo Asines y Martín Feijóo, este último domiciliado en la calle de Calatrava, 13, y un tío de la víctima, establecido como carnicero en la calle de la Madera, 36.

### Declaración importantísima del dueño

La declaración más importante es, sin duda, la prestada por el dueño del establecimiento donde se cometió el crimen, quien, como ya dejamos dicho, se llama Manuel Rodríguez.

Explicó éste que al final del pasado año comenzó el negocio, al frente del cual estaba Sabas García, quien llevaba una participación del 50 por 100 en el mismo.

La obligación de Sabas era además, la de ir diariamente al Matadero antes de las dos de la tarde a fin de adquirir el género que había de expendirse.

Sabas y el chico ayudante dormían en el domicilio de Manuel, y la comida les era servida de una taberna contigua a la carnicería.

El declarante, si bien cree capaz a Sabas de inventar cualquier patraña a fin de no liquidar la cantidad a él confiada porque no obrase en su poder por cualquier causa, no le supone capaz de cometer un crimen por realizar un robo.

Añade que hace algunos días, viendo que el negocio era negativo, pensó traspasar el establecimiento y que actualmente estaba en tratos con unos señores de Guadalajara, por mediación de Martín Feijóo, «El Solomillo», quienes ayer fueron a la tienda de la calle de la Libertad para verla.

Sabas y Martín enseñaron a los señores aludidos el local, quedando concertado el trato.

Hoy, a las cuatro de la tarde, era el día señalado para cerrar el trato y por tanto Sabas tenía que liquidar con él.

Supone Manuel que en poder del encargado debía haber de 2.500 a 3.000 pesetas en metálico, más el valor del género existente.

Dijo también que en una ocasión Sabas le instó para que el traspaso se acelerase, porque el día 15 quería ausentarse de Madrid.

Refiere que esta tarde, a las tres, se presentó en su casa el encargado diciéndole que habían robado en la carnicería y que el muchacho había desaparecido, por lo cual suponiendo que éste fuese el autor, dijo a Sabas preguntase en el domicilio del tío de Primitivo, que vive en la calle de la Madera, y de una hermana que sirve en la calle de Chinchilla, 3.

Añade finalmente, confirmando lo anterior, que ayer tenía Sabas que liquidar con él.

### Nueva declaración de Sabas

Nuevamente compareció ante el juez el encargado Sabas García.

A las preguntas del juez parece ser que hizo protestas de inocencia, manifestando que el dinero que tenía en el cajón procedía de una venta de tocino que había hecho el día anterior.

Ante una contradicción respecto a si vio o no vio al muchacho, parece ser que lo explicó diciendo que cuando fué a la tienda la primera vez, dada la obscuridad que allí había, por estar las puertas cerradas y apagadas las luces, no vio el cadáver, y por esa razón creyó que Primitivo había desaparecido con el dinero; pero que cuando volvió después de comunicárselo al dueño lo del robo, y buscar al muchacho, tanto en casa de su tío como en la tienda de la calle de Malasaña, donde antes había estado, es cuando vio el cadáver del dependiente y dió conocimiento del crimen.

Hizo protestas de inocencia, asegurando que a él no le convenía continuar en la tienda por el mal negocio que hacía; señalando además que siempre observó buena conducta.

### Lo que dice un tabernero.—¿Contradicción importante?

También ha comparecido y declarado el dependiente de la taberna de al lado de la tienda del crimen, llamado Eusebio García. Ya hemos dicho que de esta taberna era de donde servían la comida a Sabas y a Primitivo.

Dice Eusebio que sobre las dos y media tuvo precisión de cambiar un duro, y como no lo encontraba en otra parte, fué a buscar el cambio a la carnicería, penetrando por el portal.

Asegura que en aquel momento Sabas y la víctima del crimen comían y le ofrecieron dos trozos de criadillas, marchándose seguidamente, dejando allí a ambos.

De esta declaración se desprende una contradicción importante, puesto que si a tal hora Sabas y Primitivo comían juntos y poco después de las tres Sabas comunicaba a su jefe el robo, no tuvo tiempo material de salir al Matadero ni a ninguna parte.

No queremos comentar este extremo, pues es de suponer que el juez lo haya aclarado; pero, de ser cierto, envuelve un indicio de acusación contra Sabas.

¿Estará equivocado el dependiente de la taberna? ¿Acaso no está en lo cierto el dueño de la carnicería?

Es éste un detalle de suma gravedad, porque en poco más de media hora no da tiempo a terminar de comer, salir, volver y, después de comprobar el robo, llegar a la calle de las Fuentes desde la de la Libertad.

### Todos menos Sabas en libertad

Cerca de las dos de la madrugada el juez, D. José de la Torre, dió por terminada su labor, disponiendo que todos los comparecientes quedasen en libertad, excepto el encargado, Sabas García, quien quedó en un calabozo incomunicado a disposición del juez del distrito del Hospicio, Sr. Oppelt, a quien corresponde este sumario.

### Una conferencia

A la una de la madrugada llegó al Juzgado de guardia el inspector de Orden público Sr. Martín Garrido, quien seguidamente pasó a ver al juez de guardia.

Ambas autoridades conferenciaron durante veinte minutos.

### Un botón del asesino

Esta madrugada, en una inspección practicada en la casa del crimen, parece ser que ha sido hallada una prueba.

Según nos refieren, junto al baúl descerrado se encontró un botón, que debe pertenecer al pantalón del asesino, quien en el esfuerzo al saltar la cerradura, debió engancharse.

El botón aparece desgajado y rotos los ojales, lo cual hace suponer que en la prenda nombrada estará todavía la señal.

### PROBLEMAS NACIONALES

## El cultivo de los campos es la base para el bienestar de los pueblos

Tratábamos el otro día del problema de la emigración, y con él, en relación íntima, surge ante nosotros el de la agricultura. Uno no existiría sin el otro. Si la emigración pudiera suprimirse de una plumada, los campos volverían a verse fecundados por el esfuerzo del hombre. Si a la agricultura se le diese el impulso que corresponde a esa fuente de riqueza, la abundancia y el bienestar haría que los campesinos no pensaran en abandonar el país.

Y nosotros creemos, yendo más allá, tal vez demasiado lejos, en alas de nuestra imaginación optimista, que con ello, no sólo se remediaría el problema de la emigración y el agrícola, propiamente dicho, sino que todos los demás adquirirían un carácter de menos urgencia, y aun que desaparecerían algunos que no tienen por base más que la escasez, la miseria.

Pero como el problema de los problemas, el fundamental, aquel alrededor del cual giran todos los otros es político, de ética, estamos muy lejos de pensar que la solución radical de uno de ellos, sobre todo si tiene la importancia que éste de la repoblación y del hambre, pueda ser hallada por el régimen actual sin modificar sus bases o, por lo menos, sus tendencias.

Ciertamente que no todos pensarán como nosotros; pero es evidente que en un régimen de competencia y de salariado, nunca podía existir en nuestro país una agricultura próspera, sin que la industria, que se desarrolla en un ambiente y condiciones raquíticas, corra el riesgo de desaparecer.

La exigüidad de los jornales del obrero de la ciudad no permiten, al que se dedica a explotaciones agrícolas, cargar demasiado los precios de los productos, porque entonces seguramente habría de sucederle que se quedara con ellos, ya que el presunto comprador no dispondría de numerario con que adquirirlos.

Y la protección que esas raquíticas industrias tienen en los Aranceles, obligan a las naciones, que podrían constituir un mercado de exportación, a cerrar sus puertas a las frutas españolas.

Tampoco, por otra parte, puede atenderse, porque produciría un trastorno demasiado violento y posiblemente de fatales consecuencias, el exclusivo fomento de la agricultura, mirando a los mercados exteriores. Encauzar en tal sentido las actividades, sería condenar a muerte a lo que puede ser la base de una gran industria, tan necesaria a los pueblos como la agricultura misma.

La solución de estas cuestiones la vemos nosotros en la desaparición, si no del empresario agrícola, cuando menos de quien se interponga entre el labrador y el público. Abatando los artículos que produce la tierra, habría en el interior un consumo infinitamente superior al que hoy existe, ya que es innegable que el español pasa hambre, y aquellos que del campo viven recibirían, sin quebranto para quienes al amparo de la industria se mantienen, un trato mejor en el concierto nacional.

Todo está en suprimir el intermediario. ¿Cómo? Fomentando las explotaciones fragmentarias, es imposible. Hay que ir a las grandes concentraciones de capitales para emprender, en una escala fantástica, para nosotros, que estamos acostumbrados a la mezquindad de nuestras empresas, las tareas de la producción agrícola.

Esto no podrá convenir a los accionistas de las industrias en explotación. Les parecerá pequeño, seguramente, el rendimiento que pueda producirles. O si, por el contrario, les parece bien, no habrá adelantado nada el país, porque entonces es que pensarán mantener los precios excesivos, y hacer en provecho propio lo que nosotros pensamos que debe ser un bien común. Pero si a los capitalistas no les parece el campo cosa apropiada para emplear su dinero, pensamos que no sucederá lo mismo con sus energías a las Asociaciones de campesinos, que apoyadas por los demás trabajadores, puedan emprender en común esas explotaciones.

Las Asociaciones de campesinos, además de tener la ventaja de la competencia profesional y de la impersonalidad, serían una garantía contra los intermediarios y contra cualesquiera que artificialmente quisiera producir en el mercado de consumo una alarma injustificada de carestía de un producto, para lucrarse con el efecto deprimente que esa maniobra causase.

Como de eso queda mucho por decir, dejaremos para otro día enumerar las ventajas que nuestra orientación tiene y los móviles que nos impulsan a preconizarla.

SALVADOR SEGUI

## Traslados de policías

Oviedo, 7.—Se ha recibido la orden de traslado del comisario de Policía, segundo jefe y un agente de primera, que van trasladados a Barcelona.

También otros siete aspirantes de Oviedo y tres de Gijón han sido trasladados a otros puntos.

Ello es consecuencia del expediente que en el próximo pasado Marzo se instruyó.

## La fiesta nacional

EN PAMPLONA

### La primera de feria

UN MOMENTO EMOCIONANTE

(De nuestro enviado especial)

Pamplona, 7.—El momento emocionante de esta mañana, digno de ser inmortalizado, hubiera restado interés, de tenerlo, a esta primera de feria. Pero,afortunadamente, para ese bello momento, bello por su espantosa grandeza, la corrida careció de todo: de toros y de toreros.

Por muy buenos y muchos desear que llevasen los diestros, mal podían lucirse con estos seis animalitos que envió Vicente Martínez. El ganadero confundió seguramente la feria de Pamplona con una fiesta de pueblo, y envió seis toros sin poder ni bravura. Ninguno tomó más de tres puyazos; algunos, a fuerza de acosarles, y otros saliéndose sueltos; todos llegaron quedados, y algunos, como el segundo y el cuarto, broncos, y éste además tuvo mucho nervio. En fin, una corrida como para desesepara a los buenos aficionados y a los toreros.

Ni Saleri, ni La Rosa, ni Marcial pudieron hacer nada de lucimiento; toreó para ellos, que no fueron del agrado del público; toreó que alguna vez despertó las iras de los tendidos de sol, y siempre la indiferencia de todos.

Saleri lanceó a sus dos toros, parando, al primero; despegado y movido, al otro. Banderilleó ambos, poniendo tres pares al que rompió plaza y cuatro a su segundo, que se le ovacionaron. Con la muleta empezó con dos altos, el segundo con la izquierda; siguió uno de pecho y un natural, bueno, y otro natural, movido; vino una serie de ayudados; un pinchazo y una estocada habilidosa, que mató.

En el otro la faena fué de alivio, para terminar con un pinchazo y una estocada fea.

La Rosa veroniqueó superiormente a su primero. Empezó la faena con un alto, dos naturales superiores, y uno de pecho de rodillas, consintiendo y sujetando al mansurrón; un pinchazo; una estocada sin exponer mucho y otra, atravesada las dos. En el quinto, un manso indolente, después de algunos paseos pinchó tres veces; el público se indignó, y tan avaro de minutos como sobrado de pan, hizo que le avisaran dos veces, y se llenó el ruedo de cosas de comer.

Marcial toreó superiormente a sus dos toros, parando mucho, estrándose. En un quite a su primero oyó una ovación, que adornó estando un minuto largo agarrado a los pitones. En este toro puso un par de banderillas finísimas, después de una bonita preparación. Con la muleta toreó de pecho y naturales, con ambas manos, muy quieto, muy cerca, y terminó con media estocada.

En el sexto, un mansurrón que no se movía, le metió la muleta en el hocico, le obligó a embestir y lo dobló varias veces; media, un pinchazo; otro y un descabello.

Lo mejor de la tarde, un quite precioso de delante que hizo en el cuarto toro.

Poco es, como se ve, para una corrida de feria en Pamplona, y menos después de la heroicidad que los mozos hicieron esta mañana. Corrieron en el encierro, y al entrar en la plaza agrupados con los toros, se cayeron los que iban delante, y con ellos rodó la avalancha que les seguía, y los toros estos, al tropezar con la muralla de carne que les cerraba el paso, intentaron atravesarlo, y cayó un toro, volcándose sobre los mozos, que los demás pisotearon en un esfuerzo por huir, espantándose de tanta gente.

Los mozos caídos no se movieron ni gritaron; en pelotón velan pasar a los toros sobre sus cabezas; se sientan pisados y aún miraban alzando la cabeza.

Fué un espectáculo espantosamente bello, que se comentará durante toda la feria. Porque, a pesar de todo, no hubo un herido. Contusos, magullados y hasta un puntazo; pero nada más, y, sin embargo, rodaron los seis toros envueltos con un centenar de mozos.

GABIRONDO

### HACIA EL FINAL

## La muerte de mister Lefevre

Ayer continuó el Juzgado ocupándose del dictamen forense y, según parece, se empleó la mañana en trasladarlo al sumario.

Como todavía el juez no ha adoptado determinación alguna, ni ha sobreado la causa, puede deducirse que no habrán sido hechas las conclusiones del dictamen, pues caso de haberse hecho éstas, no nos explicamos qué espera el juez, a quien suponemos muy enterado de la marcha de los trabajos de los forenses, por cuanto a diario se le daba cuenta de lo hecho.

Y no seguimos deduciendo, porque a última hora parece que el Sr. Díaz Cañabate ha tomado el acuerdo de exigir juramento para que el secreto del sumario no se viole, y pudiera ocurrir que en nuestras deducciones acertásemos y nos procurásemos un procesamiento.

Esperemos, pues, a que el Juzgado tome una determinación, que suponemos no se hará esperar.

## El problema de la Sanidad Militar

Cultivo de las aptitudes

Otro dolor de los médicos militares españoles es la conciencia de cómo esta nuestra absurda organización burocrática del Cuerpo, sin fiscalización alguna de la capacidad técnica de sus elementos directores, castra y esteriliza las aptitudes mejor dotadas.

Dentro de la Sanidad del Ejército no existe apenas beligerancia para la aptitud. Se acata cuando viene impuesta de fuera; pero ni se siembra, ni se cuida, ni se recolecta.

En este orden de cosas ningún ejemplo tan demostrativo como el mío, que si traigo aquí a colación no es con propósitos de exaltación personal, ni siquiera de desagravio, y si sólo por su enorme valor sintomático y a la par por ahorrar verme obligado a aludir a ex compañeros a quienes pudiera resultar desagradable ser citados como paradigmas.

Doce años estuve destinado en la brigada de tropas de Sanidad Militar, o, lo que es lo mismo, casi todo mi empleo de capitán, o, lo que es parejo, el núcleo de mi juventud. Hice cuanto pudo por ser destinado al Hospital de Carabanchel, sin lograrlo; faltábanme padrones y me vi obligado a realizar tremendo esfuerzo para conservar la orientación en medio de aquel mar de motivos contabilistas, abrumadores y desconcertantes.

Cierta día salió a concurso la plaza de ayudante de Psiquiatría, en la Academia, y se exigía además estar o haber estado destinado en la brigada. No se presentó más psiquiatra que yo, y se la dieron... a un estimable compañero que, a más de no conocer la especialidad, pues era y es laringólogo, no había estado destinado en la brigada.

Otro colega, hábil buceador en las marismas burocráticas de la Sección, me dijo, para desvanecer pesares:

—¿Cómo te iban a dar la plaza, no teniendo una sola recomendación?

Aún no llegué a recomponerme totalmente del asombro sufrido.

En otra ocasión se me concedió de real orden autorización para dar tres conferencias de divulgación de los fundamentos de la Psiquiatría militar, en cada una de las Academias Militares, haciendo el viaje por mi cuenta y sin derecho a indemnización alguna. Pero tales trabas me fueron puestas por el entonces jefe de la Sección—ya fallecido y por eso oculto su nombre—, que me vi obligado a desistir del empeño.

Otro caso. En la causa del famoso capitán Sánchez fué rechazado mi peritaje por estar yo prestando servicio de armas, y además de un especialista en enfermedades mentales, se nombró a un paidópata, el Sr. García Sierra, y a un laringólogo, el Sr. García Montorio, para dictaminar acerca del estado mental del asesino y de su hija, ahora en plena locura en la Galera de Alcalá.

Una última demostración: durante mi estancia en Tetuán he estado al frente de salas de Piel y venéreo, de enfermedades infecciosas y de Medicina general, sin serme dable estudiar ni un caso de alienación, pues éstos iban a Ceuta, a clínica regida por compañeros no técnicos en tales dolencias. Y cuántes que yo tenía por director al doctor Fernández-Victorio, perfectamente percatado del error, aun cuando no estuviera en su mano ponerlo remedio.

Por si resultara escaso el alegato, he de consignar que los tenientes médicos, al abandonar la Academia, son destinados, en su mayor parte, a África y los otros a Cuerpos, Ambulancias y servicios de guardia, abrumados por lo repetidos. O sea un sistema de guadañar los capullos antes de poder pensar en su madurez.

Cabría objetar que existen creadas ya varias especialidades, que se dan cursos, y todo ello constituiría argumento valioso si alguien respondiese de que, en efecto, se trata del fomento de vocaciones bien definidas, pues yo puedo citar, si a ello se me invita, el nombre de bacteriólogos diplomados que han actuado como cirujanos en la actual campaña y de neurólogos diplomados en Cirugía, y siempre quedarán en pie, como testimonios inexpugnables, los motivos en que se basaron hasta aquí los destinos a la Clínica militar del Manicomio de Ciempozuelos.

Conviene no confundir la aptitud con la conveniencia individual de ostentar éste o el otro diploma.

La aptitud no representa ventaja ni encuentra apoyo serio dentro del ambiente de nuestra Sanidad Militar; por ello ni prospera ni da frutos.

Piénsese cómo además se comete el grave error de que los llegados a jefes, por el sólo peso de los años y sin otra razón determinante, no visitan clínicas. Lo que equivale a mandar sin contrastar su suficiencia técnica con la de los subalternos. La necesidad de un reducto es, acaso, lo que explica el afán de fiscalizar, casi exclusivamente, la función oficial, que en muchos se observa. Siempre resulta más fácil dar opinión sobre la minuta de un expediente que sobre un síndrome complejo.

Interin la Academia no constituya, en su esencia, centro de desbroce de personalidad, de pulimento de aptitudes, la mayoría de las capacidades se agostarán sin dar fruto.

DOCTOR CESAR JUARROS

## Pruebas de un crucero

El Ferrol, 7.—La Comisión inspectora del Estado ha presenciado las pruebas de las máquinas auxiliares del crucero explorador «Reina Victoria». Estas se efectuaron con éxito satisfactorio.

En el próximo Agosto se pondrá en el Astillero la quilla de un magnífico crucero rápido de 8.000 toneladas.

Para solemnizar este acontecimiento se preparan diversos festejos.



# El maestro Ferraro ante el Jurado

CUARTA SESION

Informe del fiscal Sr. Cortón

Da comienzo a su informe el representante de la ley diciendo que, en nombre de la sociedad, viene a pedir al Jurado un veredicto justo.

Refiere el hecho, afirmando que el 27 de Octubre de 1920 el procesado, que había adquirido la certeza de que su mujer le era infiel, disputó con ella y, obcecado por los celos, la dio muerte. Este es el hecho escueto.

Veamos ahora el resultado de las pruebas. Si analizamos las declaraciones del procesado, se ven en ellas diversas contradicciones, afirmando en unas que no sospechó de su mujer hasta el día del crimen, y en cambio en otras afirma que de esta infidelidad tuvo noticias mucho antes.

Al principio nada dijo en sus declaraciones primeras del supuesto referente a que Margarita empuñase unas tijeras, y, en cambio, después hace rotundamente esta afirmación: ¿Por qué no dijo eso antes, siendo un dato de tanta importancia?

Si atendemos a lo que aquí dijo el procesado, desde el domingo anterior a la fecha del crimen tenía conocimiento de la falta de su mujer, y habiendo visto después en su propio domicilio a San Malato, nada hizo contra él ni contra doña Margarita, lo que prueba, por los menos, que Ferraro hizo dejación de su autoridad marital.

Pero hoy más. Antes de marcharse a París recibió un anónimo en el cual le notificaban la conducta de su esposa, y qué hizo en vista de esto? Pues a tener con ella unas ligeras explicaciones y a marcharse, dejándola encomendada al propio San Malato.

Perdió, como queda dicho, Ferraro su autoridad marital, y surge, por tanto, o como consecuencia, la figura de San Malato como eje principal de la causa; pues hoy que tener en cuenta que aquí ha comparecido, más que como testigo, como acusado (¿?). No hay que creer, pues, en sus exquisitices ni dar demasiado crédito a sus juramentos.

Ataca duramente a la criada, que después de haber sido el vehículo de los amores, ha exagerado absolutamente las cosas en su declaración.

Califica el Sr. Cortón de inhumano el acto de traer al hijo de la víctima a declarar contra su madre.

Por encima de todo, hubiese hecho lo que hubiese, no hay derecho—dice—a que un hijo venga a cubrir de cenizas las cenizas y el recuerdo de su madre muerta. Esto es cruel. El fiscal hubiese siempre renunciado a esa prueba.

Sigue después el fiscal analizando, una por una, las diversas declaraciones de los testigos, que en días anteriores desfilaron ante el Jurado, y al comentar las de los camareros del Hotel de Roma dice que han afirmado cosas que el fiscal, aun siendo huésped de dicho Hotel, jamás presenciara.

Censura que los amigos de Ferraro, que sabían las infidelidades de Margarita, no usasen nada al marido.

Pasa luego a ocuparse del concepto del honor, y dice que en una sociedad bien organizada no puede permitirse a nadie que se tome la justicia por su mano.

«No cabe duda—añade—, pues lo ha demostrado la prueba, que ha existido un delito de adulterio, y Ferraro pudo perseguirlo; pero a lo que no estaba autorizado en manera alguna es a privar de la vida a su legítima esposa.

Manifiesta que esas pruebas de adulterio han sido descubiertas después del percipido.

Termina insistiendo en que la decisión de la ley es concluyente, definitiva; no caben ni titubeos ni vacilaciones; hace, pues, justicia dictando un veredicto de culpa.

El Sr. Pérez Ubeda

«He tenido que recorrer un camino lleno de fango, y he tenido que ir apartándome para llegar hasta aquí.» Así empieza, en tonos eloquentísimos, el defensor del procesado, el notable abogado Sr. Pérez Ubeda.

«A vosotros, señores del Jurado—dice—, el fiscal os pide, en nombre de la ley, que condenéis a un defendido; pero esa propia ley os deja en libertad para que juzguéis por encima de ella, o sea con arreglo a vuestra conciencia.»

«Creo que Ferraro no es marido calderoniano, sino más bien de Tirso de Molina.

Nunca, jamás, Ferraro hizo dejación de su autoridad marital.

«Se extraña el fiscal—dice—de que los amigos no le advirtieran nada de lo que ocurría. Pero ¿quién es capaz de contar a un hombre una cosa semejante?

Entiende que Margarita fué una mujer buena hasta que tropezó en su camino con el barón de San Malato.

Yo aplaudo la conducta de San Malato si se hubiera limitado a venir aquí a jurar por su honor que jamás le unió a Margarita ninguna relación ilícita. Pero no ha sido así; vino sólo para insultar a Ferraro.

Justifica que citase a declarar a los niños, ya que ellos, en el sumario, hicieron manifestaciones de grande importancia para salvar a su padre.

Hace luego el análisis de la prueba para deducir que el adulterio está sobradamente reconocido.

El defensor, en párrafos de extrema elocuencia, pide al Jurado un veredicto de inocuidad.

El informe del Sr. Pérez Ubeda ha sido, sin duda, un acierto, por el que recibió muchas felicitaciones.

Para hoy

Suspendida ayer la sesión por lo avanzado de la hora, hoy el digno y competente presidente del Tribunal de Derecho hará el resumen de los debates, y a continuación habrá veredicto y sentencia.

EL ORDENADOR DE ALCALA

# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

La ley de Casas baratas

El Sr. RODRIGUEZ JURADO pide que se publique cuanto antes el reglamento para la aplicación de la ley de Casas baratas, y que al mismo tiempo se acelere la constitución de las Juntas locales para el fomento de las Casas baratas.

Continúa la interpelección sobre el juego.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica, y antes, por requerimiento del Sr. Barcia, formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

### Por fijar un pasquín

Dice que el Sr. Barcia se ocupó de la condena a dos meses de prisión a José Altos Rodríguez por haber fijado un pasquín contra la guerra de Marruecos.

Este individuo había estado once meses en prisión preventiva, y por eso se le puso en libertad al dictarse la sentencia.

La autoridad gubernativa le hizo volver a la cárcel, y en Madrid se le retuvo durante varios días. Una vez liberado, se le volvió a detener, y por este procedimiento se le retiene indebidamente en la cárcel, como si no rigieran las garantías constitucionales.

Pide que cese la persecución contra ese individuo.

### Los permisos del juego

Pasa a tratar del juego, y dice que desde que es ministro el Sr. Piniés se han cursado órdenes a provincias autorizando el juego, y la última ha sido a San Sebastián.

Como el ministro dijo ayer que él no había dado ningún permiso, sería curioso saber quién ha dado los que últimamente se han concedido.

El PRESIDENTE: Ruego a su señoría que no particularice, porque los casos particulares perturban la serenidad que debe tener el debate.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Sobre todo el de San Sebastián.

El PRESIDENTE: Todos.

El Sr. GUERRA DEL RIO sigue refiriéndose a lo que ocurre en Barcelona, repitiendo sus anteriores manifestaciones.

Ultimamente se ha abierto otra casa de juego en Zaragoza, y por cierto, sangrientamente.

(El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

El Sr. CRESPO DE LARA también rectifica e insiste en sus argumentos sobre lo perjudicial que es el juego en los círculos militares.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Crespo de Lara diciéndole que él no puede poner un policía al lado de cada jefe y oficial para impedir que jueguen.

No sabe que haya juego en los Círculos militares, aparte de esos juegos que son lícitos y permitidos en todos los Casinos.

Dice que él no necesita requerimientos de ningún género para cumplir con su deber e imponer a los demás el cumplimiento de la ley; pero cuando se tropieza con el peso abrumador de la costumbre frente a la ley y con una tolerancia oficial que lleva tantos años, el gobernante que intente una rectificación poco puede hacer si no cuenta con la asistencia pública.

Si contase con la asistencia del Parlamento, tendría también una gran fuerza para imponer sus disposiciones.

El Sr. GUERRA DEL RIO vuelve a rectificar y dice que hay presentada una proposición incidental, y ella puede servir de base para todo eso que el ministro indicaba en sus últimas palabras.

Esta Comisión podría ir a la Comisión de Gracia y Justicia o a una especial.

El Sr. SARRABELL se opone a que la proposición pase a Comisión especial.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda que la proposición pase a Comisión especial, y como los Sres. SARRABELL y MACHER se oponen, suspende el debate.

El Sr. SARRABELL: ¿Pero no se vota la proposición?

El Sr. GUERRA DEL RIO: Ya se votará.

### ORDEN DEL DIA

Continúa discutiéndose el proyecto de ley de articulado de la de Presupuestos.

La ley de Ensanche y la crisis de trabajo

El Sr. BESTEIRO combate el artículo formado con la enmienda, que se aceptó ayer, del Sr. Villanueva.

Aprovecha la ocasión para comentar la ley de Ensanche, y explica lo que ocurre en Madrid.

Censura lo que ocurre en la zona de ensanche de Madrid, donde junto a edificios suntuosos se levantan casuchas antihigiénicas y repugnantes.

Habla también de la crisis de trabajo que existe en Madrid, y dice que este fenómeno no se registra ya en ninguna capital del mundo de la importancia de la capital de España.

Invita al Gobierno a que adopte medidas para acabar con esa crisis, pues no se logrará nada mientras se mantenga el «statu quo».

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente, para expresar que, en tesis general, está conforme con las orientaciones del Sr. Besteiro; pero la realidad tiene exigencias que no se pueden desatender.

El Sr. VILLANUEVA, como autor de la enmienda, explica el alcance de ésta y dice que la crisis de trabajo que se nota es debida

da a la gran desorganización que existe en todos los servicios.

El marqués de OLERDOLA también combate el artículo.

Se refiere concretamente a la supresión de los gastos carcelarios, y dice que para esa supresión era necesario que el Estado tuviera otras compensaciones, y entre ellas debería estar la de exigir la desgravación del impuesto de Consumos.

Examina ampliamente el proyecto del anterior ministro, en el que se abordaba el problema de las Haciendas locales en relación con la ley de Ensanche y lo compara con lo que ahora se quiere hacer.

Deduca que es una equivocación venir con un artículo al articulado de la ley de Presupuestos a resolver fragmentariamente un problema que requiere resolución meditada y completa.

La premura con que han de discutirse los Presupuestos impide dedicar al asunto la atención debida.

El Sr. RUANO le contesta por la Comisión.

El Sr. GASCON Y MARIN interviene y dice que este articulado de la ley parece una recopilación de soluciones fragmentarias de asuntos urgentes que están pendientes en España en gran número.

Cuando los problemas importantes, como el de la enseñanza y otros, están sin resolver, se viene con este articulado de la ley a establecer prórrogas de determinados preceptos que dejan en suspenso las leyes.

Crece pertinente, al punto a que ha llegado el debate, dejar consignada su protesta por la práctica de un sistema poco recomendable y por no considerar que es momento oportuno, no se extiende en otras manifestaciones.

El Sr. RUANO le contesta brevemente, dejando también para otro momento más oportuno tratar a fondo estas cuestiones.

El Sr. GASCON Y MARIN pregunta concretamente a la Comisión a cuánto alcanzará la cifra del recargo que a Madrid y Barcelona se establece por este artículo.

El Sr. RUANO dice que no pasará de unas 400.000 pesetas.

El Sr. ALBA: Es enorme lo que pasa. Lo menos que podía hacerse era explicarle al Parlamento lo que pasará con lo que se intenta.

El ministro de HACIENDA dice que en este momento no es posible calcular lo que el Estado dejará de percibir por la prórroga de los dos años que en este artículo se hace.

La supresión del presupuesto carcelario beneficia más a las haciendas provinciales que a las municipales.

También le beneficia a éstas el impuesto sobre la volatería, y lo que únicamente beneficia a las poblaciones acogidas a la ley de Ensanche es la prórroga de ésta, pues la volatería afecta más a poblaciones pequeñas.

Antes se beneficiaban más las haciendas provinciales; pero, en virtud de la enmienda, quedan beneficiadas las locales.

El Sr. GASCON Y MARIN dice que cuando algunos han solicitado la prórroga de la ley de Ensanche debían haber hecho al centimo los cálculos de los beneficios; pero no es esto, sino los datos que tuviera el Estado.

### Signe aprobándose el articulado

Se aprueba el artículo, y el Sr. ROMEO solicita que se cuente el número de diputados, para ver si es válido el acuerdo.

Los secretarios hacen el recuento, y resulta que hay número bastante.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. ROMEO apoya una enmienda al artículo siguiente, y dice que va a ser bastante extenso, porque necesita examinar casi todo el dictamen.

El PRESIDENTE le advierte que no se impone a los diputados el sacrificio de la prórroga y las sesiones extraordinarias para invertir más de media hora en la defensa de una enmienda.

El Sr. ROMEO sigue hablando, con frecuentes llamadas al orden del PRESIDENTE.

El Sr. RUANO le contesta por la Comisión.

Se desecha la enmienda, y el Sr. ROMEO pide que se cuente el número de diputados. Como no hay bastantes para tomar acuerdo, éste queda anulado y se repetirá la votación.

El Sr. ALVARADO apoya otra enmienda, y en ella solicita que se pongan de acuerdo los ministerios de Hacienda y Guerra para reorganizar la Intervención civil de Guerra y Marina.

El Sr. WAIS le contesta y dice que en el fondo está conforme con el Sr. Alvarado, y anuncia que el Gobierno tiene el propósito de reorganizar ese organismo, para lo cual presentará el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. ROMEO renuncia a que se cuente el número, y su anterior enmienda se rechaza, aprobándose este artículo y los siguientes hasta el octavo, inclusive, después de desechar algunas enmiendas.

Queda para el lunes la defensa de un voto particular del Sr. Rodríguez Pérez al artículo noveno, y, por lo tanto, se pasa al décimo, que queda aprobado y los dos siguientes.

El Sr. GASCON Y MARIN formula observaciones al 13, que dice que no podrá cubrirse ningún destino que no sea de plantilla, exceptuando las Comisiones informativas.

Es la primera vez que estas Comisiones se citan en el articulado de los presupuestos, y advierte que acepta el artículo como una mera relación de hecho y no aceptando la orga-

nización creada por decreto a que se alude en la excepción, como una que sea incluida en las plantillas oficiales.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI contesta que con ese criterio ha redactado la Comisión ese artículo.

Se aprueba el artículo 13.

A petición del Sr. ROMEO se retira el artículo 14, que se refiere a la contrata del aprendizaje de aviación en los aeródromos particulares.

También se retira el 15, a petición del señor SARRADELL. Trata de profilaxis de enfermedades evitables.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez.

## SENADO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de FOMENTO solicita que la Comisión de Obras públicas del Senado emita dictamen cuanto antes sobre determinados proyectos.

El marqués de SANTA MARIA, de la citada Comisión, rechaza lo que pueda haber de censura en las palabras del ministro de Fomento, y dice que en la Comisión no existe en la actualidad número suficiente para que pueda reunirse.

El PRESIDENTE declara también que no ha habido censuras; pero entiende que debe darse curso a los asuntos pendientes.

El duque de SAN PEDRO DE GALATI-NO se ocupa de los ferrocarriles secundarios.

Le contesta el ministro de FOMENTO, manifestando que mientras no esté ultimada la red general de los mismos, no se puede hacer nada, pues sería perjudicial para los intereses del país.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

### La contribución territorial

Reanudado este debate, el marqués de CAMPS combate el artículo 3.º, siendo contestado por el ministro de HACIENDA.

Al mismo artículo apoya un voto particular el Sr. MORAL, contestándole el Sr. FABIE.

El voto es desechado, y en contra del artículo habla el Sr. AGUILAR.

Se suspende este debate.

### Presupuesto de Fomento

Puesto a debate este dictamen, es aprobada la totalidad sin discusión.

Al capítulo primero apoya un voto particular el marqués de CAMPS, al que contesta el ministro de FOMENTO.

El voto es desechado, y el Sr. PALACIOS consume un turno en contra del artículo 1.º, censurando las deficiencias de la enseñanza agrícola y etnológica en España.

Continúa la discusión del articulado del presupuesto de Fomento, apoyando enmiendas varios senadores, que son, naturalmente, rechazadas; se aprueban varios artículos, y cuando los senadores se cansan de esta labor inútil, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Los subalternos del Estado

Una numerosa Comisión de subalternos del Estado, presidida por el ex diputado agrario Sr. Díez Guirao de Revenga, visitó ayer al ministro de Hacienda, Sr. Bergamín.

Expresó el Sr. Díez Guirao de Revenga, en nombre y con la representación de todas las clases subalternas de España, la inmensa gratitud por las mejoras en los sueldos incluidas en el articulado del Presupuesto.

El Sr. Bergamín agradeció expresivamente el homenaje, y ofreció interceder en la Alta Cámara para que quede en la primitiva cifra de 2.500 pesetas la última escala.

Los comisionados aplaudieron y vitorearon al Sr. Bergamín y al Sr. Díez de Revenga.

## VISTA DE UNA CAUSA

Sevilla, 7.—Terminó la vista de la causa, por tenencia de explosivos, contra Pedro Cané, Valero («el Dandy»), Ramón Sanz Carmona y Eulalio Ortiz, para los cuales el fiscal pedía la pena de ocho años de presidio.

Los defensores, el letrado de Madrid don Pedro Rico, y los abogados sevillanos don Justo Fera y D. José González Navas, después de brillantes informes, consiguieron la absolución de sus patrocinados.

## Los teatros

VARIETES

Latina: Debut de «Dora la Cordobesita»

La Empresa de la Latina ha descubierto el secreto de tener el teatro lleno todas las noches. Este secreto lo es a veces, pero casi siempre deja de serlo; estriba sólo en tener un buen programa, y la dirección de este teatro es de lo único que se ha cuidado desde su inauguración.

Por su escenario han desfilado las figuras de más relieve del arte frívolo. Emilia Benito, Amalia de Isaura, Mary Luisa, Amparito Medina, Teresita España... ¿Qué tiene de particular que el público llene la sala todos los días?

A todos estos nombres hay que añadir el de Dora la Cordobesita, que anoche hizo su debut, obteniendo en su presentación un éxito clamoroso.

El resto del programa constituye un conjunto perfecto.

# Problema de Gobierno y municipal

Conocida la opinión de los trabajadores acerca de la crisis del trabajo y de su hermana gemela, la crisis de la vivienda, hoy vamos a ofrecer al público otra opinión valiosísima, una opinión técnica, la de quien es ilustre presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, D. Ricardo García Guerra, arquitecto de grandes y sólidos prestigios.

Con el Sr. García Guerra hemos hablado, y así nos ha dicho:

—¿...?

—Sí; la situación es de una gravedad de la que no debe desinteresarse el vecindario, porque se va a lo que es preciso evitar, y a todos, Gobierno, Municipio, vecindario en general, y trabajadores en particular, importa muy seriamente resolver.

—¿...?

—En el año 1915 se inició la crisis de la construcción. Y ya en el año 1917 se vio claramente que, por la codicia de los productores, cuanto más elevados más codiciosos, se iba a una situación muy crítica. Los arquitectos, como verá, advertimos a tiempo lo que iba a ocurrir, y con esa advertencia, no perdimos la oportunidad de evitar el daño. Y acudimos al Gobierno en exposición de lo que sucedía, con señalamiento preciso de la anomalía y con indicación de soluciones viables y prácticas. El Gobierno no hizo caso.

—¿...?

—Los arquitectos tenemos la conciencia tranquila de no haber permanecido indiferentes. Después de nuestra estéril primera gestión con el Gobierno, pasó tiempo, y siguieron aumentando los precios de los alquileres, por lo cual, en Junio de 1919, logramos que se crease el Comité Ejecutivo del Fomento de la Construcción, que se compuso de arquitectos, patronos y obreros, recayendo en mí la presidencia.

—¿...?

—También inútil, como verá. Comenzamos por hacer comprender al Gobierno la necesidad de poner urgentemente coto a la elevación de los precios en los materiales de la construcción, y el Gobierno creó, por consecuencia de esta nuestra petición, la denominada Junta de Tasa, formada por un ingeniero Industrial, otro de Caminos, arquitectos y obreros. Bueno; pues, ¿para qué el Comité y la Junta? Para luchar forzosamente contra el ministerio, donde se pusieron a nuestras gestiones todo género de dificultades, no llevando a la «Gaceta» ninguna de sus peticiones, de las resoluciones que se proponían. Pero si llevarán a la «Gaceta» resoluciones a las que nos oponíamos, porque no eran el cumplimiento de las tasas que estimábamos necesarias. Recuerdo que no se decretó la tasa nada más que para los hierros doble T y U, para cemento, plomo minio. Total, nada fundamental.

—¿...?

—¿Qué hablamos de hacer? Comprábase que no se nos hacía caso, que se resolvía todo en contra, dimitimos, y claramente en mi dimisión expuse al Gobierno los motivos.

—¿...?

—¿Qué! El Gobierno no se preocupó de hacer desaparecer esos motivos. Y el Comité desapareció. Otra cosa que habíamos pedido era la reorganización de los transportes, porque con el régimen que padecemos es el caos.

—¿...?

—Como ve, todas esas gestiones, con las que creamos cumplir un deber social, iban encaminadas nada más a solucionar, primeramente, en el año 1915, a evitar, la crisis de la construcción. Por eso nuestras primeras soluciones eran: la tasa, la reorganización de los transportes, que el Gobierno fomentase las obras del Estado y que el Ayuntamiento suprimiese los arbitrios por licencias de obras. La crisis del trabajo se inició en el año 1915 y la de la vivienda se anuncia en el 1917. Y cuando el problema de la vivienda se agudiza, también los arquitectos acudimos con soluciones y ofrecimientos desinteresados.

—¿...?

—Ante la crisis de la vivienda ya no podíamos limitarnos a pedir el fomento de las obras del Estado y la supresión de arbitrios municipales. Al amparo de éstos se producen trabajos como los revocos y reformas, que ocupan obreros, pero que no resuelven el otro problema. Para el de la vivienda había que fomentar fundamentalmente la construcción privada, lo que podía producirse con la aplicación de la ley de Casas baratas primitiva. Las viviendas se dividen en salubres e insalubres, y éstas se subdividen en posibles y no posibles. Haciendo una revisión de las viviendas para clasificarlas, y obligando al Ayuntamiento a derribar las insalubres no posibles de ser saneadas y a reformar, higienizar las de posible saneamiento, se daba trabajo, se vigilaba por la salud pública, atacando la tuberculosis, y se fomentaba la vivienda. El hacer esa clasificación costaba al Ayuntamiento dinero y tiempo, y nosotros, los arquitectos, al mismo tiempo que hacíamos la propuesta, nos ofrecíamos gratuitamente a prestar ese servicio.

—¿...?

—¿Qué resolvió el Ayuntamiento?... ¡NI contestó siquiera a nuestro ofrecimiento!

—¿...?

—En Madrid todos pagamos por vivienda lo que no podemos pagar. En el extranjero no se paga por alquiler de vivienda más de la sexta parte del total de los ingresos del inquilino, y aquí pagamos la cuarta parte de los ingresos que tenemos. Los alquileres no son proporcionados a los ingresos. Por ello hay que vivir mal, forzosamente, pues lo que indebidamente se lleva la renta de la vivienda hay que restarlo











EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, fecha veinticuatro del corriente, dictada en el expediente promovido por doña María Álvarez Montes sobre autorización judicial para la venta de una parcela de terreno sita en esta corte, se anuncia la subasta en pública licitación de la mencionada parcela, situada en la calle de Diego de León, con vuela en esquina a la de Pardiñas en su parte edificable, que comprende una superficie de mil ochocientos seis metros cuadrados, con sesenta decímetros también cuadrados, cuya parte edificable ha sido tasada por los peritos nombrados al efecto en noventa mil trescientas treinta pesetas. Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, se ha señalado el día cinco de Agosto próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

CONDICIONES: Primera. Dicha parcela de terreno o solar edificable de que anteriormente se hace mención sale a subasta por la cantidad en que aparece tasada. Segunda. No se admitirán posturas que no cubran el importe de dicha tasación. Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de las expresadas noventa mil trescientas treinta pesetas. Y Cuarta. Que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate.

Madrid, veintisiete de Junio de mil novecientos veintidós.—V. B.—El señor Juez, José María de la Torre.—El Secretario, Rafael L. de Pando.

CONCURSO POMPAS FUNEBRES (S. A.)

Esta Sociedad saca a concurso el suministro de pompas para el ganado de la misma, desde 1.º de Agosto corriente al 31 de Julio de 1923. CALCULO APROXIMADO DE CONSUMO 120.000 kilos de cebada. 85.000 — de avena. 10.000 — de salvado. 6.000 arrobas de paja de centeno. 15.000 — de paja peladilla de trigo y cebada mezclada. Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde. El pliego de condiciones estará expuesto todos los días, de diez a doce, en las oficinas de dicha Sociedad, Avenida de Peñalver, 15.

Veraneo de balde en Portugal!!!

Viaje en segunda: 10 días de estancia en buen hotel. 100 ptas. Viaje en primera: 10 días de estancia en excelente hotel. 130 ptas. Viaje en 1.ª y 5.ª días Lisboa, 1 en Coimbra, 4 en Porto, excelentes hoteles. Medios carnos para niños menores de 7 años. El viaje se entiendo desde cualquier Estación fronteriza de Portugal, al punto elegido y regreso al punto de entrada en Portugal. El viaje es individual, a voluntad del viajero. Puntos a elegir: Lisboa, Cascaes, Estoril, Figueira da Foz, Espinho, Porto, Villa Conde, etc. Otras combinaciones de viajes, días y clases. Pedir programa a la Agencia de Viajes EL TURISMO, Jardines, 35, principal. Venta de billetes de ferrocarril de las Compañías portuguesas.

REGISTROS

Brillante preparación en el Instituto Católico Complutense. Arenal, 28, principal, por un prestigioso registrador, el Dr. Menéndez Pidal, Juez de Instrucción, y el Dr. Foncillas, ex ayudante de la Central. Contestaciones completas al nuevo programa por los citados profesores. Entregas todos los sábados. Precio, dos pesetas pliego.

Anuncios. Montera, núm. 19

INCLAN JOYERO FABRICANTE UN 30% DE ECONOMIA OBTENDRA al COMPRANDO SUS ALHAJAS EN LA JOYERIA INCLAN MONTERA 23 MADRID

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE EXITOS Se curan siempre con la Inyección Oubas. No produce estreñimiento ni ceguera. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.-MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

VALVERDE, 1cpd? CAMAS NIKELADAS DORADAS HIERRO MUY ECONOMICAS DEPÓSITO DE LA FABRICA COBIAN-SEVILLA ALVEAR Y SERRANO, REPRESENTANTES

ZAPATOS

ULTIMOS MODELOS Precios sin competencia ESPOZ Y MINA, 20, piso 1.º y ROMANONES, 16, VICI.

Carboneros

Ovoldos, 75 pesetas toneladas; bolas encina, 1,20 ídem, ídem. Hay encina canutillo. Almacenes Segovia. Papeletas, 10. Tel. 6-04 M.

Preservativos

LA DISCRETA. SALUD, 6. Pedir catálogo con sello.

Capitalistas

Con 10.000 pesetas se garantiza una utilidad de 3.000 anuales, en negocio ya establecido, sin riesgo ni molestia alguna. Apartado Correos 12-147.

Guardamuebles

Habitaciones independientes. Magdalena, 2. Teléfono 45-95.

TALLERES REGIS

Reparación de automóviles, camiones y motores de explosión. Trabajo garantizado, precios baratos. CALLE DE CARTAGENA, (Esquina Ardemans), GUINDALERA

CALZADOS

Señoras, caballeros, niños. Muchísima variación en modelos nuevos más baratos que nada. LES PETITS SUISSES FERNANDO VI, 17



E. S. A.

Agua de Colonia perfecta

--- Alcohol puro ---

- Esencias naturales -

5 pesetas litro en toda España

París, mercado mundial de automóviles

Todas marcas y modelos. Coches de turismo, Cyclecars, camiones, camionetas. Puedo facilitar nuevos y de ocasión. Precios baratísimos VICENTE PEREZ 55, rue de Dunkerque, PARIS No comprar sin antes consultar esta casa. Finca de repuesto para todas marcas. Neumáticos, bandajes y cámaras de aire. Bombillas eléctricas A.B.GONIA y demás accesorios

Anuncios clasificados por secciones -:- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Santa Teresa (Avila).— Aguas radeozoadas, clima seco, 1.235 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS

Almoneda. Líquido mobiliario caoba, roble, pianos, salones, pianola.—Barco, 6, principal.

ALQUILERES

Alquilase parte solar San Bartolomé, 8. Razón: Mesón Paredes, 4, segundo

ALQUILERES

Cuartos desahollados fáctico. Colón, 14.

ALQUILERES

Piso con diez habitaciones, dos terrazas, 173 pesetas, garage o local, para industria. Pilar, 67.

ALQUILERES

Alquilo casa amueblada verano, Robledo (Madrid).— Informes: Divino Pastor, 8, lechería.

ALQUILERES

Alquilo local industria con vivienda. Eraso, 11, Guindalera.

ALQUILERES

Elegante gabinete y alcoba se alquila a caballero extranjero o matrimonio. Muertes, 46, principal derecha.

ALQUILERES

Habitaciones exteriores, cuarto baño. Lope de Vega, 6, segundo.

ALQUILERES

Gabinete, alcoba exteriores, sin Leganitos, 34

ALQUILERES

Local para industria, almacén, guarda autos, se alquila.— Montesquinos, 29.

ALQUILERES

Alquilase sala amueblada. Ferraz, 70, segundo.

ALQUILERES

Cedo alcobas amuebladas con baño, cerca Anón Martín. Razón: Olmo, 27, portería.

OFERTAS

Colocaciones fáciles de todas clases, 11.180 colocados. Colón, 14.

OFERTAS

Joyerías. Se necesitan oficiales y aprendices.— Ardemans, 1 y 3, hotel—Guindalera.

OFERTAS

Faltan retocadores para ampliaciones. Montaña, 18, Casa Serrano.

OFERTAS

Sastre. Faltan oficiales y ayudantes. Pástor, 21

OFERTAS

Hacen falta oficiales de modista. Don Ramón de la Cruz, 20.

OFERTAS

Hace falta chico para recados, de 15 a 17 años, se preferirá al que tenga buena letra. Pardo, Cabeza, 9.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Falta ayudante modista. Luisa Fernández, 16, Alarcón.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Corredor activo para vender saldo telas imitación piel. Presentarse: Luas, de dos a cuatro.— R. Diaz, Madrid, 1.

OFERTAS

Faltan oficiales modista. Gobernador, 31.

OFERTAS

Muchacha para todo servicio. Vicio se desea para poca familia.— Calvario, 6, primero; de dos a tres.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan señoritas para de- penurias en la perquería y bisutería. Selet. Barquillo, 24. Presentarse por la mañana.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Corredor activo para vender saldo telas imitación piel. Presentarse: Luas, de dos a cuatro.— R. Diaz, Madrid, 1.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Corredor activo para vender saldo telas imitación piel. Presentarse: Luas, de dos a cuatro.— R. Diaz, Madrid, 1.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente cocinera, vaya fuera. Boisa, 3, tercero izquierda.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.

OFERTAS

Faltan chicas sabiendo coser, fabrica juguetes. Cava Baja, 1, primero.

OFERTAS

Urgente prófugo para servir África, gran premio a quien lo presente o incline sus señas en Hortaliza, 79, duplicado, principal.